

M17. INFORME TÉCNICO FINAL

Entidad beneficiaria	CEIDA – Centro de Extensión Universitaria e Divulgación Ambiental de Galicia		
Título del proyecto	Investigación, innovación y gobernanza para las ZEPAS marinas del noroeste de la Península Ibérica - (ARTABRO 3)		
Ámbito de actuación del proyecto	☐ Supraautonómico. Indique las CC.AA en las que actúa: ☒ Medio marino de competencia estatal ☐ Espacio protegido. Indique cual/es:		
Demarcación marina. Indique cual/es:	☒ Demarcación marina noratlántica ☐ Demarcación marina sudatlántica ☐ Demarcación marina del Estrecho y Alborán ☐ Demarcación marina levantino-balear ☐ Demarcación marina canaria ☐ Ninguna		
Importe total aprobado			
Presupuesto	COFINANCIADOR	%	€
	FEMP	75%	159.536,06 €
	FB	0%	0 €
	Beneficiario	25%	53.178,69 €
	TOTAL	100%	212.714,75 €
Ha solicitado anticipo:	☒ SÍ ☐ NO Importe de anticipo: 79.768,03 Euros		
Ha realizado aval	☐ SÍ ☒ NO		
Vinculación a Life IP Intemares	☐ SÍ ☒ NO		
Fecha inicio / Fecha finalización	03/01/2022 a 03/09/2022		

MODIFICACIONES SOLICITADAS DEL PROYECTO

FECHA	TIPO	CAMBIO PROPUESTO	¿ACEPTADO?	FECHA DE NOTIFICACIÓN
11/02/2022	Tipo B	MLCronograma/ RRHH/ Presupuesto	☒ SÍ ☐ NO	01/03/2022
13/09/2022	Tipo B	Cronograma	☒ SÍ ☐ NO	23/09/2022
21/09/2022	Tipo A	ML /RRHH/ Presupuesto	☒ SÍ ☐ NO	21/10/2022

Carlos Vales Vázquez, director del proyecto

En Santa Cruz de Liáns, a 1 de diciembre de 2022

1. RESUMEN EJECUTIVO (Máximo 500 palabras):

El proyecto ARTABRO3 tuvo como objetivo principal contribuir a la mejora del estado de conservación de las aves marinas de la Unión Europea a través de tres pilares fundamentales: el avance del conocimiento de sus tamaños poblacionales, uso del espacio, amenazas y estado de conservación; la participación social, y en particular la del sector pesquero; y el apoyo, promoción, puesta en marcha y desarrollo de medidas integrales e innovadoras de gestión de las ZEPA marinas existentes en el norte de Galicia (tanto existentes como futuras, en el caso del espacio denominado Golfo Ártabro), sobre la base del conocimiento acumulado en los proyectos previos, Aves Ártabras (convocatoria Pleamar 2018) y ARTABRO2 (convocatoria Pleamar 2020).

Los trabajos realizados permitieron conocer el estado poblacional de diversas especies de aves marinas presentes en el territorio: este ciclo de proyectos ha puesto de relevancia la importancia de este territorio para la conservación del cormorán moñudo, desconocida hasta la fecha, al albergar la principal zona de cría de la especie en la costa peninsular ibérica y el 10% de la subespecie atlántica en la Península Ibérica; se ha confirmado la consolidación de una nueva localidad de cría de ostrero euroasiático; se ha contribuido a la realización del primer censo completo del paíño europeo en Galicia en el siglo XXI; se ha constatado la importancia del corredor migratorio cántabro-atlántico para cientos de miles de ejemplares de docenas de especies de aves marinas europeas; se ha estudiado por primera vez el paso migratorio prenupcial por la ZEPA espacio marino de la Costa da Morte; se ha avanzado en el conocimiento del uso del espacio por parte de las pardelas cenicientas atlánticas residentes en Galicia, con el más intenso trabajo realizado hasta la fecha mediante seguimiento remoto con esta población, la más septentrional del planeta.

En el ámbito social se han conseguido importantes avances en la participación del sector pesquero mediante la realización de encuestas y procesos participativos que les han facilitado voz en la toma de decisiones sobre la gestión de las aves marinas del territorio a través de los primeros pasos de un sistema de gobernanza participativo.

Y se ha avanzado en la generación de conocimiento para el establecimiento de buenas prácticas, protocolos y propuestas de medidas en distintos ámbitos vinculados al medio marino (pesquero y energético, entre otros), no solo para la conservación sino también para la promoción y puesta en valor del patrimonio común que representan las aves marinas, a través del turismo ornitológico.

2. DESCRIBA EN DETALLE LA EJECUCIÓN DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS/DESARROLLADAS Y SU VINCULACIÓN CON LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO, ASÍ COMO LAS DIFICULTADES O INCIDENCIAS ENCONTRADAS DURANTE LA REALIZACIÓN DE LAS MISMAS.

1. OBJETIVO
Mejorar el conocimiento científico de la biodiversidad y las poblaciones de aves marinas presentes en el Golfo Ártabro y las ZEPA marinas del noroeste de la Península Ibérica situadas en el ámbito de estudio, y de su estado de conservación.
2. ACTIVIDAD
A1. Censo de aves marinas reproductoras.
3. FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD
Colonias de aves marinas del territorio, entre los meses de marzo y septiembre
4. RESUMEN. Introduzca un resumen de 3 a 5 líneas de la actividad
La acción consistió en la realización del censo de las poblaciones reproductoras de cormorán moñudo, pardela cenicienta atlántica, paíño europeo, ostrero euroasiático y gaviotas en el Golfo Ártabro y ZEPA espacio marino de costa da Morte, ZEPA espacio marino de Ferrolterra-Valdoviño y ZEPA espacio marino de Punta Candelaria-ría de Ortigueira-Estaca de Bares.
5. EJECUCION. Resumen del desarrollo de la actividad desde su inicio hasta el final de su ejecución.
La acción consistió en la realización del censo de las poblaciones reproductoras de cormorán moñudo, pardela cenicienta atlántica, paíño europeo, ostrero euroasiático y gaviotas en el Golfo Ártabro y ZEPA espacio marino de costa da Morte, ZEPA espacio marino de Ferrolterra-Valdoviño y ZEPA espacio marino de Punta Candelaria-ría de Ortigueira-Estaca de Bares. Una vez presentada la solicitud del proyecto y seleccionado por parte de la Fundación Biodiversidad, y de manera casi coincidente con el inicio de este, la Dirección Xeral de Patrimonio Natural de la Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestruturas de la Xunta de Galicia inició la licitación del contrato para el "Servicio para la realización de un censo y seguimiento de la población reproductora de distintas especies de aves marinas en Galicia, cofinanciado en un 75 % por la Unión Europea a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Regional (FEADER) dentro del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 (PDR). Expediente número 60/2021 PN" (https://www.contratosdegalicia.gal/licitacion?lang=es&cambioldioma=true&N=803540) Este censo público realizado por la Xunta de Galicia incluyó el censo de las poblaciones nidificantes de cormorán moñudo, pardela cenicienta, gaviota patiamarilla, gavión atlántico y gaviota sombría, entre otros. Además, mediante sendos contratos menores en este 2022 la Xunta de Galicia realizó también los censos de las poblaciones reproductoras de paíño europeo y ostrero euroasiático. Por este motivo, la Xunta de Galicia no autorizó la realización de los censos que pudiesen suponer duplicidades respecto al censo autonómico, por motivos de eficiencia en el gasto público, evitar duplicidades y minimizar las molestias sobre las especies que suponen la

realización de visitas a las colonias de cría.

Así, se realizaron los seguimientos y censos de cormorán moñudo, paíño europeo y ostrero euroasiático, según las condiciones y metodologías indicadas en los apartados correspondientes a cada especie, aportándose información además sobre los censos de paíño europeo y ostrero euroasiático.

En el caso de los láridos y pardela cenicienta no se han podido incorporar los resultados del censo autonómico, solicitados a la Xunta de Galicia, por no estar disponible aún el informe de resultados finales.

- Cormorán moñudo

Se visitaron todas las colonias de cría de la especie en el tramo litoral de la ZEPA propuesta en el Golfo Ártabro por el proyecto Aves Ártabras (París et al., 2019) en el periodo comprendido entre el 15 de marzo y el 15 de junio, desde tierra con ayuda de material óptico adecuado (prismáticos y telescopio terrestre) y revisándose las zonas de acceso más dificultoso también por mar, desde una embarcación.

La población reproductora de cormorán moñudo en el Golfo Ártabro en el año 2022 fue de 191 parejas, lo que representa el 10,3% de la población ibérica de *Gulosus aristotelis aristotelis*.

Este contingente reproductor se reparte en 5 localidades distribuidas de manera relativamente homogénea por el territorio, siendo la más importante la costa de Dexo con 139 parejas reproductoras (ver imagen). En la costa de Dexo a su vez la población se distribuye en una sucesión de localidades de entre 2 y 60 parejas reproductoras a lo largo de un tramo costero de una longitud aproximada de 10 km.



La tendencia poblacional del cormorán moñudo en el Golfo Ártabro continúa siendo positiva, con un aumento del 5,52% respecto al censo de 2021 en el conjunto del golfo y del 6,11% en la costa de Dexo.

- Paíño europeo

En la actualidad se conocen 9 colonias de cría situadas en otros tantos islotes de la costa gallega, de las cuales 7 se localizan en el ámbito del proyecto.

En 2022 la Xunta de Galicia llevó a cabo un censo de la especie limitado a las localidades con datos conocidos de presencia reciente: Boeiro, Falcoeiro y, en el ámbito de estudio de ÁRTABRO3, A Marola y Gabeiras.

Con el objetivo de evitar duplicidad de trabajos, garantizar la eficiencia del gasto público y evitar molestias en áreas sensibles de cría por parte de distintos equipos de trabajo, estas dos localidades no fueron finalmente censadas en ÁRTABRO3, planteándose la realización del

censo de la especie en las cinco restantes localidades presentes en el ámbito de estudio: Vilán, A Herbosa, Os Cabalos, Insua Maior dos Aguillóns y Farallón do Pé. De esta manera, en combinación con las cuatro localidades censadas por la Xunta de Galicia se obtendría por primera vez en las últimas tres décadas una cobertura completa de todas las localidades conocidas en Galicia y el primer censo completo de la especie en el siglo XXI.

Las visitas se realizaron en la fase final de la incubación o primeros días tras el nacimiento de los pollos, a lo largo del mes de julio. En el caso del Vilán de Terra el estado del mar impidió desembarcar en el islote en el mes de julio, realizándose la visita a finales del mes de agosto, con los pollos ya crecidos.

En cada una de las visitas se buscaron exhaustivamente nidos en las zonas de hábitat adecuado para la cría durante el día, principalmente grietas, pequeñas cuevas y cavidades bajo rocas y piedras.

En el caso de la colonia del Farallón do Pé se realizó una segunda visita en el mes de septiembre para la determinación del éxito reproductivo.

Se realizaron las visitas previstas a las localidades de Vilán de Terra, A Herbosa, Os Cabalos y Farallón O Pé en las fechas indicadas en la tabla 2. Las condiciones meteorológicas y de estado del mar impidieron finalmente la visita a la Insua Maior dos Aguillóns, la localidad de mayor dificultad de acceso por el muy habitualmente mal estado del mar y la verticalidad del propio islote.

Fechas de censo de las colonias de paíño europeo.

Colonia	Fecha
Herbosa	11/07/2022
Herbosa	29/07/2022
Os Cabalos	29/07/2022
Vilán de Terra	31/08/2022
Farallón O Pé	17/07/2022
Farallón O Pé	12/09/2022

Además de las citadas, se planteó la realización de una visita al islote de O Centolo (Fisterra), en el ámbito de la ZEPA espacio marino de la Costa da Morte, en la que no está citada la presencia de la especie pero presenta hábitat y condiciones óptimas para su presencia posible. El intento se realizó el 10 de julio pero tuvo que ser cancelado por la espesa niebla, que ponía en riesgo la seguridad de la navegación hasta el islote.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Colonia	1993	2007	2012	2019	2021	2022
Vilán de Terra	20-25	-	-	-	-	19*
Herbosa	3-5	-	-	-	0	0
Os Cabalos	10-12	-	-	-	-	0
Insua Maior	15-20	-	-	-	-	-
Farallón O Pé	12	-	-	-	-	30

Como resultado de los censos combinados llevados a cabo por el proyecto ÁRTABRO3 y la Xunta de Galicia, en 2022 se ha llevado a cabo probablemente el más exhaustivo seguimiento de la población reproductora de paíño europeo en Galicia desde la década de 1990, en la que se sitúa el hasta la fecha único censo completo de la especie en la costa gallega.

- Ostrero euroasiático

En el Golfo Ártabro no se conocía ninguna pareja reproductora hasta el descubrimiento en el marco del proyecto ÁRTABRO2 de una nueva localidad de cría en la primavera de 2021, con una pareja reproductora en el islote de As Mirandas (Ares).

Durante los trabajos de campo de ÁRTABRO3 se comprobó la continuidad de esta especie en el territorio, con la observación de un adulto echado en el nido del año pasado en actitud de incubación.

6. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL LA ACTIVIDAD

100%

7. DIFICULTADES ENCONTRADAS

La realización de censos oficiales para las especies de aves marinas de la Xunta de Galicia, no conocidos hasta una vez iniciada la ejecución del proyecto, impidió la realización de los censos tal como se habían planteado, al aplicarse criterios de eficiencia en el gasto público, evitar duplicidades en los trabajos realizados y molestias excesivas en las colonias de cría.

No obstante, este replanteamiento tuvo su efecto positivo al permitir reorientar el censo de paíño europeo hacia localidades inicialmente previstas, que de otro modo no se habrían censado y que no habían sido visitadas desde la década de 1990, obteniendo así información muy relevante y obteniéndose el censo más completo de la especie en Galicia en tres décadas.

Han sido solicitados los resultados de los censos de pardela cenicienta atlántica y gaviotas, y serán aportados a la Fundación Biodiversidad y Inventario Nacional de Biodiversidad en cuanto se disponga de ellos.

Las malas condiciones del estado del mar en zonas costeras de navegación y acceso muy complicado impidieron la realización del censo en una de las localidades de paíño, Vilán de Terra.

8. RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS DE ACUERDO AL ÚLTIMO MARCO LÓGICO APROBADO. Enumerar y describir cada uno de ellos.

Número de parejas reproductoras y parámetros reproductores de las especies censadas, al menos cormorán moñudo, paíño europeo y pardela cenicienta.

9. RESULTADOS Y PRODUCTOS OBTENIDOS. Enumerar. En caso de diferencias con los resultados esperados justifique la causa. Indicar los documentos entregados donde constatar los resultados y productos obtenidos.

Número de parejas reproductoras y parámetros reproductores de cormorán moñudo, ostrero euroasiático y paíño europeo:

191 parejas reproductoras de cormorán moñudo.

1 pareja reproductora de ostrero euroasiático.

49 parejas reproductoras de paíño europeo en las localidades censadas por ARTABRO3.

No se ha realizado el censo de pardela cenicienta atlántica en aplicación de criterios de eficiencia en el gasto público, evitar duplicidades en los trabajos realizados y molestias excesivas en las colonias de cría, al existir un censo oficial realizado por la Xunta de Galicia, como se indicó en apartados anteriores. Los resultados de este censo se podrán aportar en cuanto sean facilitados por dicha administración autonómica.

10. FUENTE/S DE VERIFICACION DE ACUERDO AL ÚLTIMO MARCO LÓGICO APROBADO.

Enumerar y describir cada una de ellos.

Base de datos con los resultados del censo

Fotografías

Informe sobre las poblaciones reproductoras de aves marinas en el ámbito de estudio

11. FUENTE/S DE VERIFICACION PRESENTADAS. Enumerar. En caso de diferencias con los resultados esperados justifique la causa.

Se aportan en la carpeta FV_A1 Censo reproductoras:

Base de datos con los resultados del censo: BDD_resultados_censo.xlsx

Fotografías: carpeta específica.

Informe sobre las poblaciones reproductoras de aves marinas en el ámbito de estudio:

Informe aves 2022.pdf, informe conjunto de las acciones vinculadas al censo y seguimiento de aves marinas.

12. OBJETIVO

Mejorar el conocimiento científico de la biodiversidad y las poblaciones de aves marinas presentes en el Golfo Ártabro y las ZEPA marinas del noroeste de la Península Ibérica situadas en el ámbito de estudio, y de su estado de conservación.

Identificar los principales impactos sobre las aves marinas y sus hábitats en este territorio.

13. ACTIVIDAD

A2. Campaña de anillamiento de aves marinas.

14. FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Colonias de aves marinas del territorio, entre los meses de marzo y septiembre

15. RESUMEN. Introduzca un resumen de 3 a 5 líneas de la actividad

La acción consistió en el anillamiento científico de cormorán moñudo, gaviota patiamarilla, paíño europeo y pardela cenicienta atlántica en las colonias de cría situadas en el Golfo Ártabro y ZEPA espacio marino de costa da Morte, ZEPA espacio marino de Ferrolterra-Valdoviño y ZEPA espacio marino de Punta Candelaria-ría de Ortigueira-Estaca de Bares.

16. EJECUCIÓN. Resumen del desarrollo de la actividad desde su inicio hasta el final de su ejecución.

La acción A2 - Campaña de anillamiento de aves marinas del proyecto ÁRTABRO2 tuvo como objetivo principal el anillamiento científico de aves marinas en el ámbito de estudio dirigido a mejorar el conocimiento de, entre otros:

- Movimientos dispersivos de las especies.
- Áreas de uso (alimentación, descanso).
- Reclutamiento.
- Longevidad.
- Causas de mortalidad.
- Cormorán moñudo

Se realizó el anillamiento en las siguientes fechas y colonias:

- 30 de abril de 2022: 4 ej. en la Costa de Dexo (Oleiros)
- 1 de mayo de 2022: 1 ej. adulto en las islas de San Pedro (A Coruña)
- 6 de mayo de 2022: 3 ej. en Bens (A Coruña) y 2 ejemplares en Caión (A Laracha)
- 20 de mayo de 2022: 11 ej. (uno de ellos ad.) en Costa de Dexo (Oleiros)
- 21 de mayo de 2022: 4 ej. en Bens (A Coruña)

El número total de aves marcadas asciende a 25, 23 pollos capturados en nido según la metodología anteriormente indicada y dos adultos capturados para la colocación de GPS en las islas de San Pedro y Costa de Dexo.

Las recuperaciones (lecturas de anillas) obtenidas en el transcurso del proyecto fueron 75, incluyendo las recuperaciones de aves anilladas en 2021 en el marco de ÁRTABRO2.

La mayor parte de las observaciones se refieren a pollos o juveniles aún presentes en nido o en el entorno de la colonia en sus primeras semanas de vida, y fuera de estas fundamentalmente a un único individuo, 10X, anillado en 2021 en la costa de Dexo y de presencia habitual en el posadero de la especie situado en la Pena dos Corvos (Santa Cruz-Oleiros) a unos 4 km en línea recta de la colonia en la que fue anillado. Se trata pues de un ejemplar que no realizó dispersión juvenil, permaneciendo durante todo su primer año en la ría de A Coruña. En esa misma localidad se obtuvieron también 3 observaciones de 12X, hermana de 10X, todas ellas durante la primavera de 2022, un año después de su nacimiento, lo que podría sugerir que en este caso sí que realizó cierta dispersión regresando a la ría de A Coruña después de su primer año.

- Gaviota patiamarilla

La jornada de anillamiento de esta especie y de gaviota sombría se realizó en las islas Sisargas, principal colonia de la especie en el territorio, el día 15 de julio.

A lo largo de la jornada se anillaron 67 pollos de gaviota patiamarilla y 2 dos pollos de gaviota sombría (en este caso con anilla blanca con código rojo).

La mayor parte de las observaciones de aves durante su primer año de vida fueron realizadas en el entorno de la colonia las semanas inmediatamente posteriores a la independización de los pollos (en el entorno de Malpica, localidad en la que se sitúan las Sisargas), reduciéndose en gran número las lecturas en ese entorno para ampliar el radio de distancia a la colonia con el avance del otoño, hacia el Golfo Ártabro (algunas observaciones en Oleiros) y, fundamentalmente, en movimientos dispersivos hacia el norte de Portugal.

También las aves de segundo año calendario, anilladas en 2021, mostraron el mismo comportamiento, siendo observadas fundamentalmente a lo largo de la costa de la provincia de A Coruña, correspondiéndose las observaciones fuera de este territorio a aves observadas en el norte de Portugal. Fuera de estos dos ámbitos territoriales, únicamente se han observado dos aves: una de ellas en Burela (Lugo) y otra en Laredo (Cantabria), siendo los únicos movimientos significativos registrados en dirección norte/oeste.

- Pardela cenicienta

Se anillaron un total de 27 aves, 11 en las islas Sisargas y 16 en la isla Coelleira. La fecha de anillamiento en las Sisargas fue muy temprana para la presencia de pollos desarrollados, por lo que todos los individuos marcados fueron adultos, colocándose además GPS en 10 de ellos. En el caso de Coelleira la visita se realizó en el mes de septiembre por lo fue factible la captura y anillamiento de pollos.

No se han obtenido recuperaciones de estas aves.

- Paíño europeo

El anillamiento de paíño se realizó en los islotes de Vilán de Terra y Farallón o Pé, los únicos visitados en fechas propicias para el anillamiento de pollos. Se anillaron un total de 4 pollos en la primera localidad y 5 en la segunda, sin haberse obtenido todavía recuperaciones.

17. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL LA ACTIVIDAD

100%

18. DIFICULTADES ENCONTRADAS

Ninguna.
19. RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS DE ACUERDO AL ÚLTIMO MARCO LÓGICO APROBADO. Enumerar y describir cada uno de ellos.
Número de aves anilladas y base de datos de registros de observaciones y movimientos.
20. RESULTADOS Y PRODUCTOS OBTENIDOS. Enumerar. En caso de diferencias con los resultados esperados justifique la causa. Indicar los documentos entregados donde constatar los resultados y productos obtenidos.
Número de aves anilladas y base de datos de registros de observaciones y movimientos: 25 cormoranes moñudos. 67 gaviotas patiamarillas 2 gaviotas sombrías 27 pardelas cenicientas 9 paños europeos.
21. FUENTE/S DE VERIFICACION DE ACUERDO AL ÚLTIMO MARCO LÓGICO APROBADO. Enumerar y describir cada una de ellos.
Base de datos de aves anilladas y registros Fotografías Informe sobre la campaña de anillamiento y resultados obtenidos a fin de proyecto.
22. FUENTE/S DE VERIFICACION PRESENTADAS. Enumerar. En caso de diferencias con los resultados esperados justifique la causa.
Se aportan en la carpeta FV_A2_Anillamiento: Base de datos de aves anilladas y registros: BDD_anillamiento.xlsx Fotografías en carpeta específica Informe sobre la campaña de anillamiento y resultados obtenidos a fin de proyecto: Informe aves 2022.pdf, informe conjunto de las acciones vinculadas al censo y seguimiento de aves marinas disponible en la carpeta Resultados_FV.

23. OBJETIVO

Mejorar el conocimiento científico de la biodiversidad y las poblaciones de aves marinas presentes en el Golfo Ártabro y las ZEPA marinas del noroeste de la Península Ibérica situadas en el ámbito de estudio, y de su estado de conservación.

24. ACTIVIDAD

A3. Seguimiento remoto de aves marinas.

25. FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Colonias de aves marinas del territorio, entre los meses de marzo y septiembre

26. RESUMEN. Introduzca un resumen de 3 a 5 líneas de la actividad

La acción consistió en la captura e instalación de GPS para el seguimiento remoto de cormorán moñudo y pardela cenicienta atlántica, con objeto de conocer los movimientos, áreas de alimentación y áreas prioritarias de conservación de las aves de las colonias de cría situadas en el Golfo Ártabro (cormorán moñudo) y ZEPA espacio marino de costa da Morte y ZEPA espacio marino de Punta Candelaria-ría de Ortigueira-Estaca de Bares (pardela cenicienta atlántica)

27. EJECUCION. Resumen del desarrollo de la actividad desde su inicio hasta el final de su ejecución.

Coincidiendo con las fechas de anillamiento de pollos de cormorán moñudo, se capturaron dos individuos adultos reproductores de la especie, dotándolos de dispositivos Ornitela OT-20 con tecnología GPS-GSM.

El primero de ellos se capturó el 1 de mayo en las islas de San Pedro (A Coruña) y el segundo en la costa de Dexo el 20 de mayo.

Se han obtenido hasta la fecha 45.699 localizaciones del primer individuo y 45.788 del segundo. Se ha continuado además con el seguimiento del individuo marcado en el marco de ÁRTABRO2 en 2021, por lo que se se ha trabajado con 3 ejemplares de la especie en ARTABRO3. Este ejemplar devolvió 123.532 localizaciones hasta su fallecimiento el 22 de septiembre de 2022, por causas desconocidas.

En el caso de la pardela cenicienta atlántica se marcaron 15 individuos, 5 en las islas Sisargas (ZEPA espacio marino de costa da Morte) el 1 de agosto y 15 en Coelleira (ZEPA espacio marino de Punta Candelaria-ría de Ortigueira-Estaca de Bares) el 3 de septiembre. Junto a las 5 aves marcadas en Coelleira en 2021 la muestra de trabajo es de 20 individuos de la especie.

En 2022 se han obtenido 97.764 localizaciones de esta especie (pese a tratarse de un número de aves significativamente mayor que en el caso del cormorán moñudo las localizaciones son muchas menos debido a que el periodo de adquisición de datos es mucho mayor, oscilando entre los 15 y 45 minutos en el caso de la pardela cenicienta y entre 5 y 15 minutos en el caso del cormorán moñudo).

28. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL LA ACTIVIDAD

100%

29. DIFICULTADES ENCONTRADAS

Ninguna.

30. RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS DE ACUERDO AL ÚLTIMO MARCO LÓGICO APROBADO. Enumerar y describir cada uno de ellos.

Movimientos y áreas de presencia de la aves marcadas, con al menos 20 aves, 10 de ellas pardelas cenicientas.

31. RESULTADOS Y PRODUCTOS OBTENIDOS. Enumerar. En caso de diferencias con los resultados esperados justifique la causa. Indicar los documentos entregados donde constatar los resultados y productos obtenidos.

Movimientos y áreas de presencia de la aves marcadas, con al menos 20 aves, 10 de ellas pardelas cenicientas:
Muestra de 3 cormoranes moñudos y 20 pardelas cenicientas atlánticas, con más de 321.000 localizaciones en los movimientos caracterizados en los tracks obtenidos.

32. FUENTE/S DE VERIFICACION DE ACUERDO AL ÚLTIMO MARCO LÓGICO APROBADO. Enumerar y describir cada una de ellos.

Base de datos de aves marcadas
Base de datos de localizaciones
Tracks de las aves marcadas

33. FUENTE/S DE VERIFICACION PRESENTADAS. Enumerar. En caso de diferencias con los resultados esperados justifique la causa.

Se aportan en la carpeta FV_A3_SeguimientoRemoto:
Base de datos de aves marcadas: BDD_individuos_GPS.xlsx
Base de datos de localizaciones: BDD_localizaciones.xlsx
Tracks de las aves marcadas: Carpeta específica
Fotografías en carpeta específica

1. OBJETIVO

Mejorar el conocimiento científico de la biodiversidad y las poblaciones de aves marinas presentes en el Golfo Ártabro y las ZEPA marinas del noroeste de la Península Ibérica situadas en el ámbito de estudio, y de su estado de conservación.

2. ACTIVIDAD

A4. Seguimiento del paso migratorio de aves marinas.

3. FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

ZEPA espacio marino de costa da Morte entre febrero y mayo.

ZEPA espacio marino de Punta Candelaria-ría de Ortigueira-Estaca de Bares entre junio y septiembre.

4. RESUMEN. Introduzca un resumen de 3 a 5 líneas de la actividad

Se realizó el seguimiento del paso visible de aves prenupcial desde el cabo de Punta dos Oídos (Fisterra, A Coruña) en la ZEPA espacio marino de costa da Morte y del paso postnupcial desde Estaca de Bares (Mañón, A Coruña) en la ZEPA espacio marino de Punta Candelaria-ría de Ortigueira-Estaca de Bares.

5. EJECUCION. Resumen del desarrollo de la actividad desde su inicio hasta el final de su ejecución.

Se realizó el seguimiento del paso visible de aves desde el cabo de Punta dos Oídos (Fisterra, A Coruña) desde mediados de febrero (14 de febrero) a finales de mayo (24 de mayo) de 2022, fruto de un total de 319,30 horas de censo a lo largo de 63 jornadas; y desde el cabo de Estaca de Bares (Mañón, A Coruña) durante desde comienzos de junio (4 de junio) a finales de septiembre (30 de septiembre) de 2022, fruto de un total de 607 horas de censo a lo largo de 97 jornadas.

En total se realizaron por tanto 160 jornadas de censo con 926 horas acumuladas.

Para cada jornada de censo se tomó nota del total de horas empleadas, apuntándose las aves en paso en ambas direcciones (este y oeste), en turnos de 15 minutos de cara a un potencial análisis más pormenorizado; para la exposición de los resultados de las siguientes páginas se manejan los datos totales por decena de mes.

Se trabajó con óptica de alta calidad 8,5x y 20-60x, 30-70x.

Se anotaron todas las aves que pasaron entre el punto de observación y la línea del horizonte (paso visible), y en ambas direcciones (hacia el este y hacia el oeste).

Las excepciones fueron:

- Gaviota patiamarilla *Larus michahellis* y gavión atlántico *Larus marinus*, debido a que su presencia en concentraciones de alimentación frente al cabo es muy frecuente en el caso de la primera y habitual en el del segundo.
- Cormorán moñudo *Gulosus aristotelis*, especie eminentemente sedentaria en estas costas.

Para determinar el estado del mar se siguió la escala Beaufort. Se apuntó también el grado de

visibilidad de las especies más distantes para cada jornada, y se registró además la dirección local del viento, la cobertura de nubes y la presencia de lluvia.

Las cifras resultantes se han utilizado así mismo para estimar para este año de 2022 el número de aves de cada especie que hayan podido pasar en horas de luz y a distancia visible desde los cabos. A tal fin, se ha obtenido el resultado de: tasa de paso (aves/hora) en cada decena de mes x número de horas de luz durante la mañana de esa misma decena de mes, y se ha procedido a la suma de los resultados.

En el caso de la costa da Morte el número total de aves fue de 155.827 aves, con una estima de 314.255 aves de 31 especies.

Se trata del primer seguimiento estandarizado jamás realizado con este esfuerzo de muestreo en este espacio.

En el caso de Estaca de Bares El número total de aves en desplazamiento censadas fue de 226.768 aves. De ellas, se censaron hacia el ESTE 8.809 y hacia el oeste 219.072.

A partir de las cifras obtenidas por decena de mes, y del método de estima más arriba descrito, el número total de aves en paso durante el período de censo cubierto habría sido, solo en las horas de sol (de orto a ocaso solares, sin incluir por tanto horas crepusculares ni nocturnas) de 460.094 aves, de las cuales habrían pasado hacia el ESTE 48.893 y hacia el oeste 422.330.

Es conveniente insistir asimismo en que estas cifras y estimas se corresponden exclusivamente con el resultado del seguimiento del paso visible desde la costa. Es decir, que, inevitablemente, no incluyen a las aves que pasan a demasiada distancia (sobre la zona plataforma continental no visible desde tierra, y más allá del talud) o demasiada altura (con frecuencia, según qué vientos, se detectan aves muy altas) como para ser observadas. Y que, por tanto, deben ser consideradas como una fracción del paso real de aves por esta zona marina, cuya verdadera magnitud total (paso visible + paso no visible por distancia o altura + paso nocturno) tiene por fuerza que ser mayor; y probablemente, en el caso de varias especies, mucho mayor.

También es oportuno señalar que estas cifras conciernen exclusivamente a los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2022. Para un análisis interanual del paso ante el cabo de Estaca de Bares (con datos de 1965 a 2014) ver Sandoval (2015).

En cuanto al número de especies en paso detectadas en ambas direcciones de paso por decenas de mes fue de 54, registrándose además otras que o bien no pudieron ser identificadas (como es el caso de un total de 409 limícolas hacia el oeste en bandadas muy distantes; lo cual puede ser indicativo de un paso “oculto a la vista” de este grupo de aves), y numerosas especies terrestres que asimismo hicieron uso de esta zona en sus migraciones.

6. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL LA ACTIVIDAD

100%

7. DIFICULTADES ENCONTRADAS

Ninguna.

8. RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS DE ACUERDO AL ÚLTIMO MARCO LÓGICO APROBADO. Enumerar y describir cada uno de ellos.

Estima del contingente de aves migrantes por los puntos en los que se realice el censo, en paso

en aves/h de las distintas especies detectadas

Porcentaje de población global y europea de especies migrantes por este corredor migratorio.

9. RESULTADOS Y PRODUCTOS OBTENIDOS. Enumerar. En caso de diferencias con los resultados esperados justifique la causa. **Indicar los documentos entregados donde constatar los resultados y productos obtenidos.**

Estima del contingente de aves migrantes por los puntos en los que se realice el censo, en paso en aves/h de las distintas especies detectadas.

Porcentaje de población global y europea de especies migrantes por este corredor migratorio.

Los datos se presentan en la base de datos presentada como fuente de verificación.

10. FUENTE/S DE VERIFICACION DE ACUERDO AL ÚLTIMO MARCO LÓGICO APROBADO. Enumerar y describir cada una de ellos.

Base de datos con los resultados del seguimiento

Informe sobre el paso de aves marinas y definición del corredor migratorio.

Fotografías

11. FUENTE/S DE VERIFICACION PRESENTADAS. Enumerar. En caso de diferencias con los resultados esperados justifique la causa.

Se aportan en la carpeta FV_A4_Migración:

Base de datos con los resultados del seguimiento: BDD_CostaDaMorte.xls y BDD_EstacadeBares.xls.

Informe sobre el paso de aves marinas y definición del corredor migratorio: Informe aves 2022.pdf, informe conjunto de las acciones vinculadas al censo y seguimiento de aves marinas disponible en la carpeta Resultados_FV. Fotografías en carpeta específica.

1. OBJETIVO

Mejorar el conocimiento científico de la biodiversidad y las poblaciones de aves marinas presentes en el Golfo Ártabro y las ZEPA marinas del noroeste de la Península Ibérica situadas en el ámbito de estudio, y de su estado de conservación.

2. ACTIVIDAD

A5. Análisis del uso del espacio marino por parte de las especies objetivo de conservación.

3. FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

ZEPA espacio marino de Punta Candelaria-ría de Ortigueira-Estaca de Bares en el mes de agosto, análisis de datos en el mes de septiembre.

4. RESUMEN. Introduzca un resumen de 3 a 5 líneas de la actividad

Se realizaron 4 itinerarios de censo en el mar para la determinación de la presencia y uso del espacio de aves marinas en la ZEPA referida.

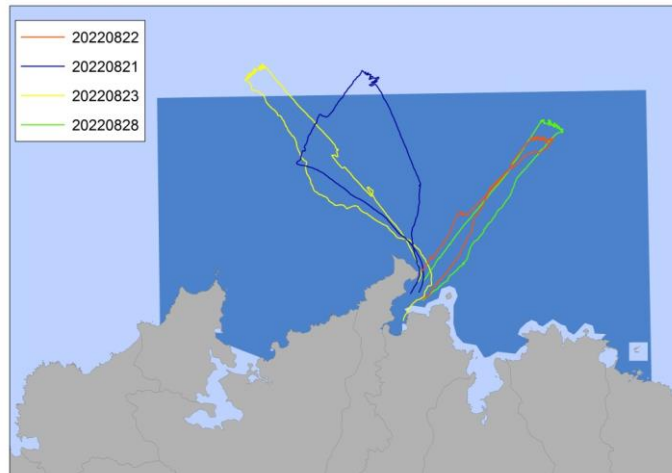
5. EJECUCION. Resumen del desarrollo de la actividad desde su inicio hasta el final de su ejecución.

De manera complementaria al seguimiento remoto mediante dispositivos GPS, principal metodología empleada para conocer el uso del espacio marino por parte de esta especie, prioritaria en el ámbito de estudio, se realizaron una serie de itinerarios de censo desde embarcación por el ámbito marino de la ZEPA espacio marino de Punta Candelaria, ría de Ortigueira y Estaca de Bares, documentando las especies presentes y su localización.

Los itinerarios de censo se realizaron a lo largo del mes de agosto (días 21, 22, 23 y 28 de agosto de 20), una vez iniciado ya el paso migratorio postnupcial y en fechas adecuadas por el buen estado del mar y meteorología, que permitió unas buenas condiciones de navegación y visibilidad para la correcta identificación de las aves observadas.

La realización de 4 transectos en un periodo de 7 días permite caracterizar con un adecuado esfuerzo la segunda quincena de paso migratorio por su principal punto de concentración en la costa peninsular dentro del corredor migratorio cántabro-galaico, frente a Estaca de Bares.

Se siguió la metodología habitual de censo en transectos en mar, mediante la navegación continua en un rumbo prefijado a una velocidad aproximada de nudos, anotando las aves observadas en una banda de 200 m a cada lado de la embarcación.



Las especies detectadas en los transectos son, fundamentalmente y como es previsible, la mayor parte de las detectadas en los censos desde tierra descritos en el apartado anterior.

No obstante, los censos en el mar permiten identificar las áreas de presencia de aquellas especies más pelágicas y menos visibles desde tierra, completando la imagen de la presencia de aves marinas en la ZEPA. Tal es el caso de los paños común (*Hydrobates pelagicus*) y de Wilson (*Oceanites oceanicus*) o de la gaviota de Sabine (*Xema sabini*), especies que como se revela en los mapas siguientes ocupan de manera generalizada gran parte de las aguas de la ZEPA.

Lo mismo acontece con las distintas especies de pardelas, adivinándose una diferencia en el corredor migratorio empleado por especies de tránsito más costero como pardela cenicienta o mediterránea en comparación con otras como la pardela capirotada, de tránsito más oceánico y cuya franja de paso excede probablemente la anchura de la ZEPA.

6. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL LA ACTIVIDAD

100%

7. DIFICULTADES ENCONTRADAS

Ninguna.

8. RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS DE ACUERDO AL ÚLTIMO MARCO LÓGICO APROBADO. Enumerar y describir cada uno de ellos.

Mapas de distribución de las principales especies de aves marinas presentes en el área de estudio.

9. RESULTADOS Y PRODUCTOS OBTENIDOS. Enumerar. En caso de diferencias con los resultados esperados justifique la causa. Indicar los documentos entregados donde constatar los resultados y productos obtenidos.

Mapas de distribución de las principales especies de aves marinas presentes en el área de estudio.

En el informe presentado como fuente de verificación se incorporan los mapas de las especies consideradas especies objetivo, por ser las especies de hábitos más pelágicos y por tanto menos detectables en los censos desde tierra. Para todas las restantes especies se aportan las coordenadas georreferenciadas para la generación inmediata de mapas de todas

las observaciones realizadas (314 observaciones de 1.235 individuos de 17 especies).

10. FUENTE/S DE VERIFICACION DE ACUERDO AL ÚLTIMO MARCO LÓGICO APROBADO.
Enumerar y describir cada una de ellos.

Informe con mapas de distribución de las especies observadas

Tracks de los embarques

Base de datos de localizaciones

11. FUENTE/S DE VERIFICACION PRESENTADAS. Enumerar. En caso de diferencias con los resultados esperados justifique la causa.

Se aportan en la carpeta FV_A5_Transectos:

Informe con mapas de distribución de las especies observadas: Informe aves 2022.pdf,
informe conjunto de las acciones vinculadas al censo y seguimiento de aves marinas
disponible en la carpeta Resultados_FV.Fotografías en carpeta específica.

Tracks de los embarques: Carpeta tracks

Base de datos de localizaciones: BDD_Localizaciones_transectos.xlsx

1. OBJETIVO

Mejorar el conocimiento científico de la biodiversidad y las poblaciones de aves marinas presentes en el Golfo Ártabro y las ZEPA marinas del noroeste de la Península Ibérica situadas en el ámbito de estudio, y de su estado de conservación.

Identificar los principales impactos sobre las aves marinas y sus hábitas en este territorio.

Evaluar la incidencia de otras actividades productivas en las aves marinas del territorio y proponer medidas de gestión

2. ACTIVIDAD

A7. Estudio de la presencia de plásticos y residuos marinos en nidos y colonias de cría de aves marinas.

3. FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Colonias de cría de gaviota patiamarilla y cormorán moñudo del Golfo Ártabro y ZEPA Costa da Morte durante el periodo de cría entre marzo y junio.

4. RESUMEN. Introduzca un resumen de 3 a 5 líneas de la actividad

Durante la temporada de cría de 2022 se realizó un muestreo de la presencia de plásticos en nidos de gaviota patiamarilla y cormorán moñudo para evaluar la potencial incidencia del impacto de esta contaminación en su reproducción y como indicador del impacto global y local de los plásticos en el medio marino.

5. EJECUCION. Resumen del desarrollo de la actividad desde su inicio hasta el final de su ejecución.

En el caso de la gaviota patiamarilla se compararon los plásticos presentes en los nidos de dos colonias de la especie en el ámbito del proyecto: una en un ambiente urbano como son las islas de San Pedro, en la propia ciudad de A Coruña, y otro en un entorno natural como las islas Sisargas en Malpica de Bergantiños.

Durante las primeras fases de la reproducción, con presencia de huevos o pollos de pocos días para evitar que los nidos se presentasen ya deshechos, se recorrieron las colonias realizando fotografías a los nidos localizados, situándose la cámara sobre la vertical del nido a una distancia de 50 cm sobre el suelo.

Las fotografías fueron analizadas digitalmente en gabinete mediante la definición gráfica de su contorno y el cálculo de los píxeles ocupados por plásticos en relación con los ocupados por materiales vegetales.

Se clasificaron los plásticos identificados en función de su color, tamaño, tipología y origen probable.

En el caso del cormorán moñudo no se pudo aplicar la metodología indicada para la gaviota patiamarilla por la imposibilidad de situarse sobre los nidos de la especie, localizados en acantilados de muy difícil acceso.

Por ello, se siguió la misma metodología de gabinete anteriormente indicada pero a partir de fotografías tomadas a distancia, preferentemente desde posiciones más elevadas para tratar de obtener panorámicas lo más amplias posibles del cuenco y de la plataforma exterior.

Se revisó el contenido en plásticos de 71 nidos encontrándose diferencias muy significativas, ya que mientras en las islas de San Pedro la mayor parte de los nidos tenían plásticos en su composición (un 80%), en las islas Sisargas ese porcentaje se redujo al 18% de los nidos. Además, tanto la superficie ocupada como el tipo y origen de los plásticos también variaron entre ambas colonias. Así, los nidos con plásticos en San Pedro presentaron un promedio de 10 elementos ocupando hasta el 30% de la superficie de los nidos, mientras que en las Sisargas apenas se presenta un promedio de un plástico de pequeño tamaño por nido.

Es llamativa también la diferencia en los tipos y origen de los plásticos detectados: los pocos localizados en los nidos de Sisargas son pequeños fragmentos (menos de 2 cm) de materiales de pesca como cuerdas o redes, generalmente de color azul, mientras que en San Pedro aparecen fragmentos mucho más grandes, de una amplia variedad de colores y procedentes fundamentalmente de productos de consumo como bolsas plásticas, restos de embalajes o similares.

En el caso del cormorán moñudo la presencia de plásticos fue mucho más reducida: sobre una muestra de 45 nidos obtenida en la costa de Dexo, tan solo en un 13% se detectaron plásticos, correspondiéndose en su inmensa mayoría a pequeños fragmentos longitudinales de pequeño tamaño, color azul y procedentes de la pesca (restos de redes y cabos).

6. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL LA ACTIVIDAD

100%

7. DIFICULTADES ENCONTRADAS

Ninguna.

8. RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS DE ACUERDO AL ÚLTIMO MARCO LÓGICO APROBADO. Enumerar y describir cada uno de ellos.

Número de nidos muestreados.

Frecuencia de aparición de residuos plásticos en nidos.

9. RESULTADOS Y PRODUCTOS OBTENIDOS. Enumerar. En caso de diferencias con los resultados esperados justifique la causa. Indicar los documentos entregados donde constatar los resultados y productos obtenidos.

Número de nidos muestreados: 116 (71 nidos de gaviota patiamarilla y 45 de cormorán moñudo)

Frecuencia de aparición de residuos plásticos en nidos: 25,33% en gaviota patiamarilla y 13% en cormorán moñudo.

10. FUENTE/S DE VERIFICACION DE ACUERDO AL ÚLTIMO MARCO LÓGICO APROBADO. Enumerar y describir cada una de ellos.

Base de datos de nidos muestreados

Informe de resultados.

Fotografías

11. FUENTE/S DE VERIFICACION PRESENTADAS. Enumerar. En caso de diferencias con los resultados esperados justifique la causa.

Se aportan en la carpeta FV_A6_Plasticos:

Base de datos de nidos muestreados: BDD_PLASTICOS.xlsx

Informe de resultados: Informe aves 2022.pdf, informe conjunto de las acciones vinculadas al censo y seguimiento de aves marinas disponible en la carpeta Resultados_FV. Fotografías en carpeta específica.

Fotografías: carpeta específica con todas las fotografías realizadas de los nidos muestreados.

1. OBJETIVO

Mejorar el conocimiento científico de la biodiversidad y las poblaciones de aves marinas presentes en el Golfo Ártabro y las ZEPA marinas del noroeste de la Península Ibérica situadas en el ámbito de estudio, y de su estado de conservación.

Identificar los principales impactos sobre las aves marinas y sus hábitas en este territorio.

2. ACTIVIDAD

A8. Medidas de protección y consolidación de colonias de procelariiformes.

3. FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Colonias de cría de procelariiformes y cormorán moñudo del ámbito de estudio entre marzo y septiembre.

4. RESUMEN. Introduzca un resumen de 3 a 5 líneas de la actividad

Se han realizado dos actividades fundamentalmente: revisión de la presencia de depredadores terrestres en las colonias de cría (especialmente exóticos o introducidos por el hombre) y revisión de cajas-nido para paíño instaladas en la Marola.

5. EJECUCION. Resumen del desarrollo de la actividad desde su inicio hasta el final de su ejecución.

A lo largo de 2022 el proyecto ARTABRO3 continuó con el seguimiento realizado, centrándolo fundamentalmente en el empleo de trampeos indirectos mediante la colocación de cámaras de fototrampeo.

Al igual que en 2021 en ARTABRO2 no se detectó la presencia de depredadores exóticos o introducidos por el hombre como gato o visón americano, ni evidencias de depredación por parte de ratas en las colonias de pardela.

En lo referente a las colonias de paíño, en julio de 2022 se detectó nuevamente la presencia de nutria en la isla de A Marola, mediante la detección de un excremento y un paíño muerto en el entorno de la colonia, sin poder determinarse si fue objeto de depredación.

Se detectó la presencia de nutria en las colonias de A Marola, Gabeiras y O Pé dos Farallóns, sin encontrarse indicios de depredación en las dos primeras, aunque no se descartan eventos ocasionales a tenor de los indicios detectados. En el caso de A Marola, la escasa disponibilidad de lugares de cría puede provocar que exista una presión de la nutria sobre el paíño que influya en la selección de los sitios de nidificación, depredando sobre aquellos más accesibles y de peor calidad.

En O Pé se confirmó en las dos visitas realizadas la presencia de nutria, con varias letrinas muy próximas e incluso dentro de los lugares de cría (entradas de cuevas). Se encontraron excrementos con plumas de paíño y pruebas de la depredación sobre otras especies que emplean la isla para criar como el cormorán moñudo, además de gaviota patiamarilla y cormorán grande.

A lo largo del verano de 2022 mediante el fototrampeo se pudieron constatar las entradas regulares de un ejemplar de nutria (probablemente un individuo especializado) a varias

cuevas con nidos de paño, registrándose un evento de depredación. Esta se confirmó también con la detección de restos de paños depredados, lo que hace pensar que la nutria está ejerciendo una presión significativa sobre la especie en esta localidad.

En Vilán de Terra se detectaron indicios de depredación por carnívoros no identificados sobre un juvenil de gaviota patiamarilla, y se localizó una egagrópila de esta misma especie con restos de paño. En todo caso, no se intuye la existencia de una presión significativa en esta localidad.

Con respecto a posibles recomendaciones de gestión, debe tenerse en cuenta que la nutria es un depredador autóctono. Se trata de una especie que a lo largo del siglo XX presentó una significativa reducción de su área de distribución provocada por el ser humano, lo que provocó su desaparición de muchos espacios húmedos y costeros. En la actualidad sus poblaciones parecen mostrar una franca recuperación, reapareciendo en localidades como las islas mencionadas en los que las aves marinas reproductoras dejaron de estar habituadas a su presencia. Se trata en todo caso de la recuperación de una especie autóctona y de una relación depredador-presa que forma parte de la estructura de los ecosistemas costeros gallegos, por lo que no se plantea la realización de ninguna acción que pueda suponer efectos sobre la población o ejemplares de nutria.

En el caso concreto del Farallon O Pé, teniendo en cuenta la intensa presión de depredación que se ha detectado, se recomienda la continuidad en su seguimiento para evaluar la incidencia a medio plazo y, de determinarse como intensa, evaluar la posibilidad de la instalación de elementos protectores que dificulten la depredación sobre los nidos de paño europeo por parte del ejemplar que visita regularmente la colonia (cajas-nido o estructuras que limiten el acceso a las cuevas, potencialmente).

6. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL LA ACTIVIDAD

100%

7. DIFICULTADES ENCONTRADAS

Ninguna.

8. RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS DE ACUERDO AL ÚLTIMO MARCO LÓGICO APROBADO. Enumerar y describir cada uno de ellos.

Número de cajas-nido instaladas y ocupadas.

Número de depredadores terrestres detectados de cada especie en las colonias de estudio.

9. RESULTADOS Y PRODUCTOS OBTENIDOS. Enumerar. En caso de diferencias con los resultados esperados justifique la causa. Indicar los documentos entregados donde constatar los resultados y productos obtenidos.

Número de cajas-nido instaladas y ocupadas: cero.

Número de depredadores terrestres detectados de cada especie en las colonias de estudio: se ha detectado la presencia de una nutria especializada en la captura de paños en la colonia de Farallón O Pé, la presencia de al menos otra en A Marola, y de un carnívoro terrestre indeterminado en la de Vilán de Terra, además de indicios de depredación por gaviota patiamarilla en esta última.

10. FUENTE/S DE VERIFICACION DE ACUERDO AL ÚLTIMO MARCO LÓGICO APROBADO.

Enumerar y describir cada una de ellos.

Fichas con fotografías e información de las cajas-nido colocadas.

Informe de ejecución y resultados

Informe de análisis de resultados, evaluación del impacto y recomendaciones de gestión.

Fotografías

Base de datos de indicios

11. FUENTE/S DE VERIFICACION PRESENTADAS. Enumerar. En caso de diferencias con los resultados esperados justifique la causa.

Se aportan en la carpeta FV_A8_Procelariformes:

Fichas con fotografías e información de las cajas-nido colocadas: A8_Fichas paiños.pdf

Informe de ejecución y resultados e Informe de análisis de resultados, evaluación del impacto y recomendaciones de gestión: Informe aves 2022.pdf, informe conjunto de las acciones vinculadas al censo y seguimiento de aves marinas disponible en la carpeta Resultados_FV.

Fotografías en carpeta específica

1. OBJETIVO

Identificar los principales impactos sobre las aves marinas y sus hábitats en este territorio.
Evaluar la incidencia de la mortalidad en artes de pesca en este territorio y establecer medidas de mitigación

2. ACTIVIDAD

B1. Realización de encuestas a pescadores sobre mortalidad e interacciones entre aves marinas y artes de pesca.

3. FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Puertos pesqueros del territorio a lo largo de todo el periodo de ejecución del proyecto.

4. RESUMEN. Introduzca un resumen de 3 a 5 líneas de la actividad

Encuestas presenciales en los principales puertos pesqueros con el objeto de recopilar información sobre: artes y técnicas empleadas en el territorio; zonas de calado de las distintas artes; valoración y conocimiento sobre las aves marinas presentes; incidencia, frecuencia, localización y especies afectadas en artes de pesca, entre otros.

5. EJECUCION. Resumen del desarrollo de la actividad desde su inicio hasta el final de su ejecución.

La metodología seguida en esta acción ha sido la de realizar visitas a los puertos para la realización de encuestas a los marineros localizados en ellos, generalmente en el entorno de las embarcaciones y áreas de trabajo.

Las visitas se han adaptado a los horarios de trabajo de los pescadores, generalmente en el momento en el que regresan a puerto después de la faena de pesca o de la venta en la lonja. Este horario es variable según la tradición de trabajo de cada puerto, de las artes empleadas o de otras circunstancias locales, por lo que ha sido muy variable entre puertos pero centrado fundamentalmente entre las 12:00 h y las 16:00 h.

Se han realizado un total de 31 encuestas en los siguientes puertos del territorio:

Puerto	Zona	Número
Caión	Costa da Morte	1
Malpica	Costa da Morte	4
Sada	Golfo Ártabro	3
A Coruña	Golfo Ártabro	7
Lorbé	Golfo Ártabro	8
O Vicedo	Estaca de Bares	1
Ares	Golfo Ártabro	3
Ferrol	Ferrolterra	3
O Barqueiro	Estaca de Bares	1

La respuesta a las encuestas ha sido desigual. Si bien el número de los que rechazan hacerlo es relativamente bajo, indican habitualmente que disponen de poco tiempo, por lo que se

muestran impacientes y debe realizarse con una cierta celeridad y, en función de la percepción del interés del encuestado, evitar algunas preguntas y no realizar la encuesta completa, dirigiéndola hacia las preguntas más relevantes.

El 67,7% de los encuestados se identificaron como patrón de la embarcación, el 6,8% como marineros y el restante 25,8% no se identificaron, si bien se estima que la mayor parte son patrones.

La mayor parte de las embarcaciones del territorio faenan con artes fijas de enmalle, fundamentalmente miños y trasmallos, muy similares entre sí, y nasas de pulpo.

La mayor parte de los encuestados refieren capturas de al menos un ave al año, siendo el cormorán moñudo la especie más capturada.

La captura de cormorán moñudo la refieren todos los pescadores que reconocen capturar al menos un ave al año y que faenan con artes fijas. Con estas artes se refiere también la captura ocasional de otras aves buceadoras como negrones y álcidos.

Pardelas y gaviotas indeterminadas y alcatraces se refieren por parte de aquellos pescadores que faenan con cerco (gaviota y alcatraz) y palangrillo (las tres referidas).

6. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL LA ACTIVIDAD

100%

7. DIFICULTADES ENCONTRADAS

Ninguna.

8. RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS DE ACUERDO AL ÚLTIMO MARCO LÓGICO APROBADO. Enumerar y describir cada uno de ellos.

Realización de al menos 30 encuestas.

9. RESULTADOS Y PRODUCTOS OBTENIDOS. Enumerar. En caso de diferencias con los resultados esperados justifique la causa. Indicar los documentos entregados donde constatar los resultados y productos obtenidos.

Realización de al menos 30 encuestas: 31 encuestas realizadas.

10. FUENTE/S DE VERIFICACION DE ACUERDO AL ÚLTIMO MARCO LÓGICO APROBADO. Enumerar y describir cada una de ellos.

Fotografías

Encuestas cubiertas

Informe de análisis de los resultados obtenidos

11. FUENTE/S DE VERIFICACION PRESENTADAS. Enumerar. En caso de diferencias con los resultados esperados justifique la causa.

Se aportan en la carpeta FV_B1_Encuestas:

Fotografías: en todas las ocasiones las encuestas fueron realizadas por un único técnico, por lo que no tuvo ocasión de realizar fotografías.

Encuestas cubiertas: Encuestas escaneadas.pdf

Informe de análisis de los resultados obtenidos: Informe_encuestas.pdf

Modelo de encuesta: Encuesta ARTABRO3.pdf

1. OBJETIVO

Identificar los principales impactos sobre las aves marinas y sus hábitas en este territorio.

Evaluar la incidencia de la mortalidad en artes de pesca en este territorio y establecer medidas de mitigación

Favorecer la participación social y modelos de gobernanza integral, multisectorial y participativo para la gestión de las ZEPA objeto de estudio.

2. ACTIVIDAD

B2. Proceso participativo para el sector pesquero sobre gestión pesquera compatible con la conservación de aves marinas.

3. FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Cofradías de pescadores del territorio y sede del CEIDA a lo largo de todo el periodo de ejecución del proyecto.

4. RESUMEN. Introduzca un resumen de 3 a 5 líneas de la actividad

Reuniones con las cofradías de pescadores del territorio al que afecta la propuesta para identificar la incidencia e impactos sobre las aves de su actividad, búsqueda colaborativa de buenas prácticas que se puedan implantar y consensuar medidas de gestión en caso de que fuesen necesarias.

5. EJECUCION. Resumen del desarrollo de la actividad desde su inicio hasta el final de su ejecución.

Se pretende con esta acción la realización de reuniones con las cofradías de pescadores del territorio al que afecta la propuesta para identificar la incidencia e impactos sobre las aves de su actividad, búsqueda colaborativa de buenas prácticas que se puedan implantar y consensuar medidas de gestión en caso de que fuesen necesarias.

En la descripción de la acción incorporada al Marco Lógico se indicaba que “en caso de falta de participación o dificultad para la realización de las reuniones conjuntas presenciales, se planifica la realización de la actividad mediante el empleo de otras metodologías que permitan garantizar la participación de las cofradías y sector pesquero en el proceso. Como primera alternativa se promoverá la realización de reuniones no conjuntas sino individualizadas visitando cada una de las cofradías. En segundo lugar, se plantea la alternativa de convocatoria de reuniones online a distancia, y en última instancia la elaboración de encuestas y cuestionarios online que serán remitidos a las cofradías y agentes de interés.”

Dada la carga de trabajo durante los primeros meses del proyecto, derivada de la concentración en ese periodo de todas las actividades vinculadas al bloque A relativo a los trabajos de seguimiento y monitoreo científico, dentro del margen cronograma previsto se decidió retrasar la realización de estas reuniones a los últimos meses del proyecto.

Llegado el momento se iniciaron los contactos con las cofradías, resultando en su mayor parte infructuosos por diversos motivos pero relacionados fundamentalmente con la inminencia de la celebración de comicios para la renovación de directivas de todas las cofradías de pescadores de Galicia, que se celebraron en el mes de octubre de 2022 (ver, por

ejemplo, <https://www.xunta.gal/notas-de-prensa/-/nova/73778/hoy-comienza-campana-electoral-las-vocalias-las-juntas-generales-las-cofradias>).

Esto provocó que ya en el mes de septiembre muchas de las cofradías estuviesen ya inhábiles en la práctica, lo que unido a la carga de trabajo que soportan en la parte final del año y al escaso personal y tiempo disponible en la mayor parte de ellas (situadas en pequeñas localidades costeras con pequeños puertos y sin personal laboral adscrito a la cofradía), dificultó más de lo esperado la realización de las reuniones por falta de fechas o por falta de quorum.

Por ello, y estando así dispuesta la posibilidad en el marco lógico, se decidió la realización de una serie de consultas mediante formularios online que se remitieron a todas las cofradías del territorio, tratando de facilitar la participación de la mayor parte de ellas.

Finalmente y a través de esta metodología se consiguió la participación de 8 cofradías, respondiendo a una batería de 43 preguntas sobre la situación y problemática actual del sector a nivel global local, posibles medidas a aplicar para mejorarla, conocimiento y valoración de la problemática de las interacciones entre aves y pesca, valoración de posibles medidas para la reducción de esta problemática y valoración de posibles medidas compensatorias ante dichas regulaciones potenciales.

El formulario puede consultarse en <https://forms.gle/o9DdA43KVDnNHVKg8>

6. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL LA ACTIVIDAD

100%

7. DIFICULTADES ENCONTRADAS

Las escasas capacidades y recursos humanos de la mayor parte de las cofradías, pertenecientes a localidades costeras de poca población y con pocas embarcaciones, unido a la convocatoria de elecciones para la renovación de sus cargos directivos cerca del final del proyecto, dificultó la realización de reuniones presenciales.

8. RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS DE ACUERDO AL ÚLTIMO MARCO LÓGICO APROBADO. Enumerar y describir cada uno de ellos.

Realización de al menos 10 reuniones, con un mínimo de 5 participantes por reunión.

9. RESULTADOS Y PRODUCTOS OBTENIDOS. Enumerar. En caso de diferencias con los resultados esperados justifique la causa. Indicar los documentos entregados donde constatar los resultados y productos obtenidos.

Se realizaron 8 formularios online.

10. FUENTE/S DE VERIFICACION DE ACUERDO AL ÚLTIMO MARCO LÓGICO APROBADO. Enumerar y describir cada una de ellos.

Fotografías

Actas de las reuniones

11. FUENTE/S DE VERIFICACION PRESENTADAS. Enumerar. En caso de diferencias con los resultados esperados justifique la causa.

Se aportan en la carpeta FV_B2_Cofradías:

Dado el cambio de formato (dentro de los previstos en el marco lógico) se presentan fuentes de verificación distintas a las previstas y adaptadas a la nueva metodología:

Base de datos de resultados del formulario online: Encuesta cofradías.xlsx

Informe estadístico de resultados: Graficos_encuesta.pdf

1. OBJETIVO
Identificar los principales impactos sobre las aves marinas y sus hábitas en este territorio. Evaluar la incidencia de la mortalidad en artes de pesca en este territorio y establecer medidas de mitigación Favorecer la participación social y modelos de gobernanza integral, multisectorial y participativo para la gestión de las ZEPA objeto de estudio.
2. ACTIVIDAD
B3. Identificación de problemáticas compartidas pesca-medio ambiente y propuesta de protocolo de actuación.
3. FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD
Sede del CEIDA a lo largo de todo el periodo de ejecución del proyecto.
4. RESUMEN. Introduzca un resumen de 3 a 5 líneas de la actividad
Elaboración de un estudio sobre las distintas problemáticas detectadas en el ámbito pesquero relacionadas o compartidas con el ámbito de la conservación de las aves marinas, identificadas a partir de información recabada del propio sector en el proceso participativo.
5. EJECUCION. Resumen del desarrollo de la actividad desde su inicio hasta el final de su ejecución.
Como resultado de las encuestas al sector, reuniones con cofradías y sistema de gobernanza, se ha realizado un diagnóstico sobre el estado del sector pesquero a partir de su propia opinión, del que emana una batería de propuestas destinadas a mejorar la valoración social del sector, su funcionamiento interno y de sostenibilidad ambiental y, fundamentalmente, relacionadas con las posibles implicaciones en la gestión de las ZEPA marinas del territorio.
6. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL LA ACTIVIDAD
100%
7. DIFICULTADES ENCONTRADAS
Ninguna.
8. RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS DE ACUERDO AL ÚLTIMO MARCO LÓGICO APROBADO. Enumerar y describir cada uno de ellos.
Listado de impactos y problemáticas detectados.
9. RESULTADOS Y PRODUCTOS OBTENIDOS. Enumerar. En caso de diferencias con los resultados esperados justifique la causa. Indicar los documentos entregados donde constatar los resultados y productos obtenidos.
Listado de impactos y problemáticas detectados presentado en el informe.

10. FUENTE/S DE VERIFICACION DE ACUERDO AL ÚLTIMO MARCO LÓGICO APROBADO.
Enumerar y describir cada una de ellos.

Informe

11. FUENTE/S DE VERIFICACION PRESENTADAS. Enumerar. En caso de diferencias con los resultados esperados justifique la causa.

Se aportan en la carpeta FV_B3_pesca:

Informe: Informe_sector_pesquero.pdf

1. OBJETIVO

Mejorar el conocimiento científico de la biodiversidad y las poblaciones de aves marinas presentes en el Golfo Ártabro y las ZEPA marinas del noroeste de la Península Ibérica situadas en el ámbito de estudio, y de su estado de conservación.

Identificar los principales impactos sobre las aves marinas y sus hábitats en este territorio.

Evaluar la incidencia de la mortalidad en artes de pesca en este territorio y establecer medidas de mitigación

2. ACTIVIDAD

C1. Ensayo de medidas de mitigación de mortalidad de aves marinas en artes de pesca.

3. FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Mes de septiembre, en aguas del Golfo Ártabro.

4. RESUMEN. Introduzca un resumen de 3 a 5 líneas de la actividad

En colaboración con dos embarcaciones del territorio se realizó el ensayo de una potencial medida de mitigación de mortalidad de aves marinas en artes de enmalle, consistente en la modificación del arte de pesca “trasmallo” mediante la eliminación de instrumentos de flotación.

5. EJECUCION. Resumen del desarrollo de la actividad desde su inicio hasta el final de su ejecución.

Los trasmallos son artes de pesca con red de enmalle compuestos por tres paños de red paralelos dispuestos verticalmente en el agua. El paño central tiene una luz de malla pequeña y tiene la función de atrapar las capturas, mientras que los dos laterales, de malla más grande, tienen la función de envolver a las presas y evitar que se escapen. Para que el dispositivo se coloque correctamente en el agua, suelen tener una línea de flotadores o corchos en la parte superior y otra línea de plomos en la parte inferior (Figura 2). Con esta disposición de las telas, las redes funcionan como barreras en el agua y se convierten en auténticas trampas para las aves marinas buceadoras si se encuentran con ellas, como ocurre con los cormoranes. No obstante, marineros adscritos en este caso a la cofradía de A Coruña informaron en las conversaciones mantenidas con ellos que desde hace unos años muchos profesionales modifican estos aparejos quitando la línea de corchos. De esta forma consiguen que el aparejo funcione tumbado sobre el fondo, aumentando las capturas de crustáceos (especialmente centolla y bogavante) y peces planos (rayas, rodaballo, lenguado, etc.) que son los que consiguen un mayor valor comercial. Según estos marineros, desde que adoptaron esta modificación del equipo, las capturas accidentales de aves marinas son, si no nulas, prácticamente inexistentes. Teniendo en cuenta la experiencia previa y toda la información recopilada hasta el momento sobre las interacciones entre la pesca y las aves marinas en las aguas del Golfo Ártabro, se concluyó que esta modificación de las redes sí podría tener un efecto colateral positivo en la reducción de las capturas accidentales de aves marinas y, por tanto, se decidió contrastar su eficacia con una metodología diseñada al efecto.

El área de estudio comprendió las rías de A Coruña y Ares-Betanzos. En la ría de A Coruña se ha trabajado en colaboración con un barco con base en el puerto de A Coruña (Eneko) y en

Ares-Betanzos con otro del puerto de Sada (Daniela). Por su tamaño, ambos buques son del Tipo II (entre 1,5 TRB o 1,00 GT y 2,49 TRB o 1,74 GT), y suelen estar gobernados normalmente por un único patrón-marinero

Se seleccionaron cinco lugares de trabajo en la Ría de la Coruña y otros tantos en Ares-Betanzos.

El diseño experimental consistió en diez pares de lances (cinco en cada ría). En cada par de lances un aparejo contaba con línea de plomos y línea de corchos (aparejo de control), mientras que el otro solo tenía la línea de corchos (aparejo problema). Ambos tipos de aparejos estaban compuestos por diez piezas de 50 m, sumando un total de 500 m de red por aparejos y, considerando la pieza de trasmallo como unidad muestra. Un tamaño de muestra de 100 trasmallos control y 100 trasmallos problema. La luz del paño interior de los aparejos era de 20 cm y la de los exteriores de 80 cm, y la altura del aparejo nunca superaba los 2,5 m. Los aparejos se armaron uno tras otro al amanecer, antes de que los cormoranes llegaran a los caladeros, y se recogieron tarde ese mismo día, cuando ya no había cormoranes en el agua. Para minimizar los posibles efectos de la diferencia en los hábitats de pesca, ambos aparejos fueron separados por la menor distancia posible, en todos los casos menos de 200 metros.

En el momento del calado se anotaron las condiciones meteorológicas, la profundidad y las características del fondo. En el izado de los aparejos se anotaron todas las especies capturadas, comerciales o no. En ambos casos se registraron todas las aves que atendieron a la actividad de los buques. El experimento se realizó entre el 12 y el 18 de septiembre, y al tratarse de lances experimentales, todas las capturas fueron devueltas al mar independientemente de su valor comercial.

No se realizaron capturas accidentales de cormoranes moñudos o de otras especies de aves en los aparejos, ni en los armados con corchos y plomos ni en los armados únicamente con plomos. Por lo tanto, el experimento no fue significativo para determinar la eficacia de la medida ensayada en la reducción de mortalidad accidental de aves marinas en el Golfo Ártabro. En cuanto a la composición de la pesca, entre los dos barcos se capturaron un total de 20 especies, 14 de ellas con algún tipo de valor comercial.

La modificación de los aparejos de pesca mediante la retirada de corchos para evitar reducir la captura accidental de cormorán moñudo resultó ser una idea original e innovadora. El diseño experimental fue suficiente para testar la eficacia de la medida y la aplicación de la misma se realizó de manera sencilla, sin suponer molestias para las labores de pesca. Con todo, la ausencia de capturas accidentales en ambos tipos de aparejo impidió conocer la eficacia de la medida propuesta, si bien podría considerarse un indicativo de la escasa incidencia de la mortalidad accidental en este territorio.

No hubo diferencias significativas en el volumen de capturas de las especies más importantes entre tipos de aparejos por lo que, en base a la muestra analizada, no se puede afirmar que el aparejo modificado pescase más que el no modificado.

Finalmente, cabe subrayar que la modificación experimental del aparejo no tuvo efectos en la captura de especies comerciales, lo cual es un punto a favor de la aplicación de esta medida si en un futuro se demuestra eficaz para reducir la captura de aves marinas.

Para concluir, los resultados obtenidos no fueron los esperados desde el momento en el que no se pudo testar la eficacia de la medida implementada en la reducción de la captura accidental de aves buceadoras. En cualquier caso, se comprobó que la eliminación de la línea de corchos es una medida factible y de fácil aplicación para intentar reducir la mortalidad de aves marinas por lo que, lejos de descartarla, sería deseable volver a ensayar esta medida en el futuro, aumentando el esfuerzo y concentrándolo en los meses con mayor presencia de

cormoranes moñudos en el interior de las rías.

6. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL LA ACTIVIDAD

100%

7. DIFICULTADES ENCONTRADAS

Ninguna.

8. RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS DE ACUERDO AL ÚLTIMO MARCO LÓGICO APROBADO. Enumerar y describir cada uno de ellos.

Listado de medidas potencialmente aplicables.

Ensayos de la/s medida/s seleccionada/s en al menos 2 embarcaciones pesqueras, con un mínimo de 30 (lances, jornadas, horas o unidad de medida empleada en función de la metodología seleccionada) y 30 control.

9. RESULTADOS Y PRODUCTOS OBTENIDOS. Enumerar. En caso de diferencias con los resultados esperados justifique la causa. Indicar los documentos entregados donde constatar los resultados y productos obtenidos.

Fruto de la comunicación con profesionales del sector y de los malos resultados obtenidos en otros proyectos en la aplicación de luces LED, se seleccionó el método arriba indicado. Se ensayó la medida seleccionada en dos embarcaciones, con un tamaño muestral de 100 piezas de trasmallo control y 100 piezas de trasmallo experimental.

10. FUENTE/S DE VERIFICACION DE ACUERDO AL ÚLTIMO MARCO LÓGICO APROBADO. Enumerar y describir cada una de ellos.

Listado de medidas potencialmente aplicables

Número de embarcaciones participantes

Número de ensayos (calados de arte modificada vs. sin modificar, etc)

Informe comparativo de resultados

Fotografías

11. FUENTE/S DE VERIFICACION PRESENTADAS. Enumerar. En caso de diferencias con los resultados esperados justifique la causa.

Se aportan en la carpeta FV_C1_mitigacion:

Listado de medidas potencialmente aplicables: se justifica la selección en el informe.

Número de embarcaciones participantes: 2

Número de ensayos (calados de arte modificada vs. sin modificar, etc): tamaño muestral de 100 piezas de trasmallo control y 100 piezas de trasmallo experimental.

Informe comparativo de resultados: Informe_mitigacion.pdf

Fotografías: carpeta específica.

1. OBJETIVO
Mejorar el conocimiento científico de la biodiversidad y las poblaciones de aves marinas presentes en el Golfo Ártabro y las ZEPA marinas del noroeste de la Península Ibérica situadas en el ámbito de estudio, y de su estado de conservación. Identificar los principales impactos sobre las aves marinas y sus hábitas en este territorio. Evaluar la incidencia de la mortalidad en artes de pesca en este territorio y establecer medidas de mitigación Evaluar la incidencia de otras actividades productivas en las aves marinas del territorio y proponer medidas de gestión
2. ACTIVIDAD
C2. Estado del arte sobre las interacciones entre la conservación de aves marinas y las actividades socioeconómicas en el Atlántico europeo.
3. FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD
Sede del CEIDA, enero-abril
4. RESUMEN. Introduzca un resumen de 3 a 5 líneas de la actividad
Recopilación del estado del arte y conocimiento existente sobre las distintas interacciones y problemáticas existentes entre las especies de aves marinas presentes en el ámbito de estudio u otras de similares características presentes en el Atlántico Norte, y las actividades socioeconómicas que se desarrollan en el territorio.
5. EJECUCION. Resumen del desarrollo de la actividad desde su inicio hasta el final de su ejecución.
Se realizó una recopilación del estado del arte y conocimiento existente sobre las distintas interacciones y problemáticas existentes entre las especies de aves marinas presentes en el ámbito de estudio u otras de similares características presentes en el Atlántico Norte, y las actividades socioeconómicas que se desarrollan en el territorio, con el apoyo del centro de documentación ambiental Domingo Quiroga del CEIDA. El estudio se centró especialmente en la revisión del conocimiento existente sobre la mortalidad accidental de aves marinas, el impacto de la energía eólica offshore, de la presencia de plásticos y de las actividades acuícolas.
6. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL LA ACTIVIDAD
100%
7. DIFICULTADES ENCONTRADAS
Ninguna.
8. RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS DE ACUERDO AL ÚLTIMO MARCO LÓGICO APROBADO. Enumerar y describir cada uno de ellos.

Recopilación del estado del arte
9. RESULTADOS Y PRODUCTOS OBTENIDOS. Enumerar. En caso de diferencias con los resultados esperados justifique la causa. Indicar los documentos entregados donde constatar los resultados y productos obtenidos.
Recopilación del estado del arte realizada, 67 referencias recopiladas.
10. FUENTE/S DE VERIFICACION DE ACUERDO AL ÚLTIMO MARCO LÓGICO APROBADO. Enumerar y describir cada una de ellos.
Informe en formato digital.
11. FUENTE/S DE VERIFICACION PRESENTADAS. Enumerar. En caso de diferencias con los resultados esperados justifique la causa.
Se aportan en la carpeta FV_C1_mitigacion: Informe en formato digital: Informe_EstadoArte.pdf

1. OBJETIVO
Mejorar el conocimiento científico de la biodiversidad y las poblaciones de aves marinas presentes en el Golfo Ártabro y las ZEPAs marinas del noroeste de la Península Ibérica situadas en el ámbito de estudio, y de su estado de conservación. Identificar los principales impactos sobre las aves marinas y sus hábitats en este territorio. Evaluar la incidencia de otras actividades productivas en las aves marinas del territorio y proponer medidas de gestión
2. ACTIVIDAD
C3. Recopilación del estado del arte y propuesta de protocolo I+D para la definición y ensayo de medidas de evaluación y mitigación de mortalidad de aves marinas en parques eólicos offshore.
3. FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD
Sede del CEIDA, enero a mayo.
4. RESUMEN. Introduzca un resumen de 3 a 5 líneas de la actividad
Definición de un protocolo específico y adaptado al territorio (condicionantes biogeográficos, zonas de recurso eólico, especies presentes) para la evaluación, monitoreo y seguimiento de la incidencia de mortalidad de aves marinas y ocupación del uso del espacio por parques eólicos offshore.
5. EJECUCIÓN. Resumen del desarrollo de la actividad desde su inicio hasta el final de su ejecución.
Se elaboró el informe vinculado al estudio de la incidencia de la energía eólica offshore sobre la mortalidad de aves marinas, centrado fundamentalmente en el análisis de las especies presentes en el corredor migratorio cántabro-atlántico (sobre las que se debe evaluar el impacto) y su altura de vuelo en relación a los aerogeneradores
6. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL LA ACTIVIDAD
100%
7. DIFICULTADES ENCONTRADAS
Ninguna.
8. RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS DE ACUERDO AL ÚLTIMO MARCO LÓGICO APROBADO. Enumerar y describir cada uno de ellos.
Elaboración del protocolo
9. RESULTADOS Y PRODUCTOS OBTENIDOS. Enumerar. En caso de diferencias con los resultados esperados justifique la causa. Indicar los documentos entregados donde constatar los resultados y productos obtenidos.

Realizado informe con análisis realizado para 26 especies.

10. FUENTE/S DE VERIFICACION DE ACUERDO AL ÚLTIMO MARCO LÓGICO APROBADO.
Enumerar y describir cada una de ellos.

Publicación del protocolo en formato digital.

URL del documento en la web del CEIDA, disponible para descarga.

11. FUENTE/S DE VERIFICACION PRESENTADAS. Enumerar. En caso de diferencias con los resultados esperados justifique la causa.

Se aportan en la carpeta FV_C3_Eolica:

Publicación del protocolo en formato digital.: Informe_Eolica.pdf.

URL del documento en la web del CEIDA, disponible para descarga:
www.ceida.org/sites/default/files/adxuntos-outros-proxectos/informe_eolica.pdf

1. OBJETIVO

Mejorar el conocimiento científico de la biodiversidad y las poblaciones de aves marinas presentes en el Golfo Ártabro y las ZEPa marinas del noroeste de la Península Ibérica situadas en el ámbito de estudio, y de su estado de conservación.

Identificar los principales impactos sobre las aves marinas y sus hábitats en este territorio.

Evaluar la incidencia de la mortalidad en artes de pesca en este territorio y establecer medidas de mitigación

Evaluar la incidencia de otras actividades productivas en las aves marinas del territorio y proponer medidas de gestión

2. ACTIVIDAD

C4. Análisis de la vulnerabilidad específica ante actividades productivas.

3. FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Sede del CEIDA, mayo a agosto.

4. RESUMEN. Introduzca un resumen de 3 a 5 líneas de la actividad

Elaboración de un informe específico estructurado en fichas por especie, con análisis cualitativo y categorizado de su vulnerabilidad a las distintas actividades productivas presentes o potencialmente presentes en el ámbito de estudio.

5. EJECUCION. Resumen del desarrollo de la actividad desde su inicio hasta el final de su ejecución.

Se ha realizado el informe con fichas específicas para 26 especies, agrupándose aquellas de características similares, y evaluando su grado de vulnerabilidad temporalizada hacia las siguientes actividades.

- Pesca (por grandes grupos de artes).
- Energía eólica offshore.
- Otras infraestructuras energéticas.
- Acuicultura marina.
- Dragados y rellenos.
- Contaminación marina por hidrocarburos.
- Navegación marítima.

6. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

100%

7. DIFICULTADES ENCONTRADAS

Ninguna.

8. RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS DE ACUERDO AL ÚLTIMO MARCO LÓGICO APROBADO. Enumerar y describir cada uno de ellos.

Elaboración del informe
9. RESULTADOS Y PRODUCTOS OBTENIDOS. Enumerar. En caso de diferencias con los resultados esperados justifique la causa. Indicar los documentos entregados donde constatar los resultados y productos obtenidos.
Informe elaborado para 26 especies y 7 grupos de actividades.
10. FUENTE/S DE VERIFICACION DE ACUERDO AL ÚLTIMO MARCO LÓGICO APROBADO. Enumerar y describir cada una de ellos.
Publicación del informe en formato digital. URL del documento en la web del CEIDA, disponible para descarga.
11. FUENTE/S DE VERIFICACION PRESENTADAS. Enumerar. En caso de diferencias con los resultados esperados justifique la causa.
Se aportan en la carpeta FV_C4_Actividades: Publicación del informe en formato digital: Informe_Actividades_Socioeconomicas.pdf URL del documento en la web del CEIDA, disponible para descarga: www.ceida.org/sites/default/files/adxuntos-outros-proxectos/informe_actividades_socioeconomicas.pdf

12. OBJETIVO

Mejorar el conocimiento científico de la biodiversidad y las poblaciones de aves marinas presentes en el Golfo Ártabro y las ZEPa marinas del noroeste de la Península Ibérica situadas en el ámbito de estudio, y de su estado de conservación.

Identificar los principales impactos sobre las aves marinas y sus hábitas en este territorio.

Evaluar la incidencia de otras actividades productivas en las aves marinas del territorio y proponer medidas de gestión

Divulgar y dar a conocer a la sociedad en general la importancia de las aves marinas del territorio, problemáticas y necesidades de conservación.

13. ACTIVIDAD

C5. Protocolo de actuación sobre contaminación lumínica y pardela cenicienta.

14. FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Junio a septiembre, sede del CEIDA y centros educativos del territorio.

15. RESUMEN. Introduzca un resumen de 3 a 5 líneas de la actividad

Charlas informativas sobre la problemática en al menos 4 localidades próximas a las colonias; instalación de cartelería en las localidades; redacción de un protocolo de actuación ante la posible localización de aves atraídas por la contaminación lumínica, para su distribución entre ciudadanía local y municipios implicados (este protocolo informará sobre la problemática, incluirá recomendaciones sobre como actuar y las vías de contacto para la recogida del ave).

16. EJECUCION. Resumen del desarrollo de la actividad desde su inicio hasta el final de su ejecución.

Ante la reciente aparición de colonias de cría de pardela cenicienta en Islas Sisargas e Isla Coelleira, que comienza a tener como consecuencia la aparición de juveniles en dispersión atraídos por la contaminación lumínica en localidades costeras próximas a las colonias, se realizó una campaña divulgativa para dar a conocer a la población local de esos entornos la existencia de la problemática, la existencia e importancia de las propias especies en el territorio y un protocolo de actuación para conocer como actuar en caso de localizar una pardela afectada por la contaminación lumínica.

Al existir en el territorio colonias de paño europeo, otro procelariforme también afectado potencialmente por la contaminación lumínica, se incluyó también a esta especie en la campaña.

Se realizaron:

- 4 charlas informativas sobre la problemática, una de ellas en formato online integrada en el seminario realizado en el marco del proyecto, y tres en centros educativos del territorio:

7 de septiembre: CRA Narón (Narón)

8 de septiembre: IES María Casares (Oleiros)

16 de septiembre: IES Urbano Lugrís (Malpica de Bergantiños)

- Diseño de un cartel divulgativo, colocado en diversas localidades del territorio.
- Protocolo de actuación en formato folleto de 6 páginas.

17. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL LA ACTIVIDAD

100%

18. DIFICULTADES ENCONTRADAS

Ninguna.

19. RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS DE ACUERDO AL ÚLTIMO MARCO LÓGICO APROBADO. Enumerar y describir cada uno de ellos.

Elaboración del protocolo

Realización de charlas informativas

Diseño de carteles informativos

20. RESULTADOS Y PRODUCTOS OBTENIDOS. Enumerar. En caso de diferencias con los resultados esperados justifique la causa. Indicar los documentos entregados donde constatar los resultados y productos obtenidos.

Protocolo elaborado

Realización de 4 charlas informativas

Edición de 50 carteles informativos

21. FUENTE/S DE VERIFICACION DE ACUERDO AL ÚLTIMO MARCO LÓGICO APROBADO. Enumerar y describir cada una de ellos.

Documento en formato digital colgado en la web del CEIDA

Impresión de 50 ejemplares en formato papel.

Diseño del cartel

Impresión y colocación de 20 carteles.

Fotografías de los carteles

Cartel divulgativo de las charlas:

Fotografías de las charlas informativas

Número de aves rescatadas

Fotografías de las aves rescatadas

22. FUENTE/S DE VERIFICACION PRESENTADAS. Enumerar. En caso de diferencias con los resultados esperados justifique la causa.

Se aportan en la carpeta FV_C5_Luminica:

Documento en formato digital colgado en la web del CEIDA:
http://www.ceida.org/sites/default/files/imaxes-publicacions/poster_contaminacion_luminica.jpg

Impresos 50 ejemplares en formato papel.

Diseño del cartel: Poster contaminacion luminica.jpg

Impresión y colocación de 20 carteles.

Fotografías de los carteles: carpeta “Fotos carteles”

Cartel divulgativo de las charlas: no se han realizado carteles por ser charlas realizadas en centros educativos no anunciadas ni abiertas al público.

Fotografías de las charlas informativas: carpeta “Fotos charlas”

Número de aves rescatadas: 0

Fotografías de las aves rescatadas: 0

23. OBJETIVO
Puesta en valor del patrimonio natural para el desarrollo de las poblaciones locales
24. ACTIVIDAD
C6. Diagnóstico y puesta en marcha de una propuesta de turismo ornitológico y marinerero.
25. FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD
Enero a mayo, sede del CEIDA
26. RESUMEN. Introduzca un resumen de 3 a 5 líneas de la actividad
Elaboración y distribución un protocolo y manual de buenas prácticas para el desarrollo del turismo vinculado a la observación de aves marinas en el territorio.
27. EJECUCIÓN. Resumen del desarrollo de la actividad desde su inicio hasta el final de su ejecución.
Con el objetivo de favorecer el desarrollo local vinculado al ecoturismo y al aprovechamiento sostenible del patrimonio natural y la biodiversidad, se elaboró y distribuyó un protocolo y manual de buenas prácticas para el desarrollo del turismo vinculado a la observación de aves marinas en el territorio. Los contenidos del manual son los siguientes: – Observación de aves en humedales. – Observación de aves en salidas pelágicas. – Observación de cetáceos. – Observación de aves marinas en colonias. – Sostenibilidad y huella de carbono. – Buenas prácticas en fotografía de aves. El manual fue presentado en el VI Congreso Nacional de Ecoturismo, celebrado en la Reserva de Biosfera Mariñas Coruñesas e Terras do Mandeo en el mes de octubre pero presentado al congreso y seleccionado antes de la finalización del proyecto, en el mes de septiembre.
28. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL LA ACTIVIDAD
100%
29. DIFICULTADES ENCONTRADAS
Ninguna.
30. RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS DE ACUERDO AL ÚLTIMO MARCO LÓGICO APROBADO. Enumerar y describir cada uno de ellos.
Realización del protocolo y manual de buenas prácticas
31. RESULTADOS Y PRODUCTOS OBTENIDOS. Enumerar. En caso de diferencias con los

resultados esperados justifique la causa. **Indicar los documentos entregados donde constatar los resultados y productos obtenidos.**

Manual elaborado

32. FUENTE/S DE VERIFICACION DE ACUERDO AL ÚLTIMO MARCO LÓGICO APROBADO. Enumerar y describir cada una de ellos.

Informe en formato digital

33. FUENTE/S DE VERIFICACION PRESENTADAS. Enumerar. En caso de diferencias con los resultados esperados justifique la causa.

Se aportan en la carpeta FV_C6_Turismo:

Informe en formato digital

34. OBJETIVO

Favorecer la participación social y modelos de gobernanza integral, multisectorial y participativo para la gestión de las ZEPA objeto de estudio.

35. ACTIVIDAD

C7. Puesta en marcha de una propuesta de sistema de gobernanza integrado y multisectorial para las ZEPA marinas del ámbito de estudio.

36. FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Todo el periodo de ejecución del proyecto, sede del CEIDA.

37. RESUMEN. Introduzca un resumen de 3 a 5 líneas de la actividad

Puesta en marcha de un foro de gobernanza en el que se integren los principales agentes del territorio vinculados con el medio marino y litoral

38. EJECUCION. Resumen del desarrollo de la actividad desde su inicio hasta el final de su ejecución.

Como se indicó en el informe de la acción B3, se considera recomendable la institución de un sistema de cogobernanza para la gestión de las ZEPA del territorio, que favorezca la participación en la toma de decisiones de los agentes sociales del territorio vinculados al mar, especialmente en lo referente al sector pesquero.

Con este objetivo, el CEIDA lanzó esta acción en la que trató de actuar como prescriptor y promotor externo (externo por no ser una entidad con competencias para la gestión de las ZEPA ni para el establecimiento de medidas, ni con ascendencia jerárquica sobre ninguna de las entidades potencialmente vinculadas) de la puesta en marcha de un proceso para la cogobernanza participada de estas áreas. Se entiende esta mesa de gobernanza como un foro de reunión y consulta de los agentes locales vinculados al medio marino del territorio de las ZEPA, que pueda canalizar la sensibilidad del territorio y servir de foco para las administraciones responsables a través de la creación de un canal de comunicación entre representantes socialmente legitimados del territorio y administraciones.

El proceso se inició mediante el envío de una invitación a 149 entidades del territorio de los siguientes sectores: administraciones locales y autonómica (en este caso, de pesca y medio ambiente), cofradías de pescadores, Grupos locales de acción pesquera, municipios, sector productivo, autoridades portuarias, Reserva de Biosfera, entidades conservacionistas, colegios profesionales, capitanías marítimas, asociaciones del sector pesquero y universidades.

Esta invitación se envió por correo electrónico e incorporaba el enlace a un formulario online para la manifestación de interés e inscripción de las entidades interesadas, informándolas del protocolo de funcionamiento.

Se recibió respuesta positiva de un total de 23 entidades, a las que se convocó a una reunión informativa y de constitución el 29 de septiembre, de la que derivó una hoja de ruta básica y la propuesta de realización de una primera reunión de funcionamiento en enero de 2023.

39. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL LA ACTIVIDAD

100%
40. DIFICULTADES ENCONTRADAS
Ninguna.
41. RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS DE ACUERDO AL ÚLTIMO MARCO LÓGICO APROBADO. Enumerar y describir cada uno de ellos.
Protocolo de funcionamiento Hoja de ruta Reunión de constitución Reunión de funcionamiento
42. RESULTADOS Y PRODUCTOS OBTENIDOS. Enumerar. En caso de diferencias con los resultados esperados justifique la causa. Indicar los documentos entregados donde constatar los resultados y productos obtenidos.
Protocolo de funcionamiento: elaborado y enviado a los agentes locales. Hoja de ruta: elaborado en la reunión inicial. Reunión de constitución: realización el 29 de septiembre. Reunión de funcionamiento: convocada para enero de 2023.
43. FUENTE/S DE VERIFICACION DE ACUERDO AL ÚLTIMO MARCO LÓGICO APROBADO. Enumerar y describir cada una de ellos.
Elaboración del protocolo de funcionamiento Invitación a entidades de interés con envío del protocolo de funcionamiento Elaboración de la hoja de ruta Invitación a reunión de constitucion Acta de la reunión de constitucion Fotografías de la reunión de constitucion Convocatoria de al menos 1 reunión de funcionamiento Acta de al menos una reunión Fotografías de al menos 1 reunión
44. FUENTE/S DE VERIFICACION PRESENTADAS. Enumerar. En caso de diferencias con los resultados esperados justifique la causa.
Se aportan en la carpeta FV_C7_Gobernanza: Elaboración del protocolo de funcionamiento: https://forms.gle/c67s7F5zKjAWMx1LA Invitación a entidades de interés con envío del protocolo de funcionamiento: https://forms.gle/c67s7F5zKjAWMx1LA Correo: Mesa de gobernanza ambiental para as áreas mariñas protexidas da provincia de A

Coruña.pdf

Elaboración de la hoja de ruta y Acta de la reunión de constitución: 20220929_acta.pdf

Invitación a reunión de constitución: Invitacion_reunion.pdf

Fotografías de la reunión de constitución: reunión online

Convocatoria de al menos 1 reunión de funcionamiento, acta y fotografías: prevista para enero 2023

Noticia en la web del CEIDA: 03 noticias mesa gobernanza.PNG

1. OBJETIVO
Divulgar y dar a conocer a la sociedad en general la importancia de las aves marinas del territorio, problemáticas y necesidades de conservación.
2. ACTIVIDAD
D1. Campaña divulgativa sobre el valor de conservación de las ZEPAs marinas y litorales e importancia de las aves marinas.
3. FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD
7 de mayo: Costa de Dexo, charla al aire libre para socios de la Agrupación de montaña Bestarruza 28 de junio: A Coruña 6 de septiembre: Concello de Cabanas 7 de septiembre: CRA Narón (Narón) 8 de septiembre: IES María Casares (Oleiros) 16 de septiembre: IES Urbano Lugo (Malpica de Bergantiños) 28 de septiembre: Universidade da Coruña
4. RESUMEN. Introduzca un resumen de 3 a 5 líneas de la actividad
Con el fin de lograr un mayor vínculo emocional de la población local con la naturaleza de su entorno más próximo, se propone la realización de charlas sobre las aves marinas y los valores naturales del territorio.
5. EJECUCIÓN. Resumen del desarrollo de la actividad desde su inicio hasta el final de su ejecución.
Se realizaron siete charlas divulgativas sobre la importancia del territorio para la conservación de las aves marinas, enfocadas específicamente para resaltar los valores existentes en el ámbito local. Las localidades se sitúan en el golfo Ártabro, entorno de la ZEPA espacio marino de la costa de Ferrolterra-Valdoviño y de la ZEPA espacio marino de la costa da Morte, y se realizaron en una amplia diversidad de entornos sociales: centros educativos, universidad, centros de interpretación ambiental de carácter público y sede de una entidad conservacionista. La realizada en A Coruña se celebró presencialmente en la sede del Grupo Naturalista Hábitat y fue además transmitida por su canal de Youtube: https://www.youtube.com/watch?v=gQpT67lwfv4
6. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD
100%
7. DIFICULTADES ENCONTRADAS

Ninguna.
8. RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS DE ACUERDO AL ÚLTIMO MARCO LÓGICO APROBADO. Enumerar y describir cada uno de ellos.
Realización de al menos 5 charlas divulgativas con un mínimo de 15 asistentes por charla.
9. RESULTADOS Y PRODUCTOS OBTENIDOS. Enumerar. En caso de diferencias con los resultados esperados justifique la causa. Indicar los documentos entregados donde constatar los resultados y productos obtenidos.
Se realizaron 7 charlas con la siguiente asistencia de público: 7 de mayo: Costa de Dexo, charla al aire libre para socios de la Agrupación de montaña Bestarruza, 21 asistentes. 28 de junio: A Coruña; 18 asistentes y 125 visualizaciones en Youtube. 6 de septiembre: Concello de Cabanas, 17 asistentes 7 de septiembre: CRA Narón (Narón), 14 alumnos/as + 2 profesoras. 8 de septiembre: IES María Casares (Oleiros), 120 alumnos/as 16 de septiembre: IES Urbano Lugrís (Malpica de Bergantiños): 18 alumnos/as + 1 profesora 28 de septiembre: Universidade da Coruña: 10 asistentes.
10. FUENTE/S DE VERIFICACION DE ACUERDO AL ÚLTIMO MARCO LÓGICO APROBADO. Enumerar y describir cada una de ellos.
Cartel informativo Divulgación de las charlas en web del CEIDA y RRSS Fotografías de las charlas informativas Número de asistentes.
11. FUENTE/S DE VERIFICACION PRESENTADAS. Enumerar. En caso de diferencias con los resultados esperados justifique la causa.
Se aportan en la carpeta FV_D1_Charlas: Cartel informativo: carpeta "carteles". No existen carteles de las charlas desarrolladas en centros educativos por no ser necesarios al no estar abiertas al público. Divulgación de las charlas en web del CEIDA y RRSS: carpeta "RRSS" Fotografías de las charlas informativas: carpeta "fotografías" Número de asistentes: 346

1. OBJETIVO

Divulgar y dar a conocer a la sociedad en general la importancia de las aves marinas del territorio, problemáticas y necesidades de conservación.

2. ACTIVIDAD

D2. Exposición itinerante sobre pesca y aves marinas.

3. FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Sede del CEIDA, todo el proyecto.

4. RESUMEN. Introduzca un resumen de 3 a 5 líneas de la actividad

Elaboración de una exposición en formato roll-up o fotografías de gran tamaño, con contenidos sobre aves marinas y pesca, a itinerar en distintos espacios del territorio

5. EJECUCION. Resumen del desarrollo de la actividad desde su inicio hasta el final de su ejecución.

Se ha elaborado una exposición itinerante en formato roll-up compuesta por seis paneles de 180x70 cm y soportes formato X-banner.

Las temáticas de la exposición son:

- Portada e introducción a las aves marinas.
- Impactos y amenazas.
- La migración de las aves marinas.
- Aves marinas reproductoras en Galicia.
- Pardelas y paíños.
- Aves marinas y pesca.

La exposición se ha incorporado al programa de exposiciones itinerantes del CEIDA (<http://www.ceida.org/gl/categorias-educacion-e-divulgacion/exposicions-itinerantes>) que se ceden gratuitamente a todas las entidades públicas y privadas interesadas, con una amplia demanda fundamentalmente a lo largo del periodo escolar.

Estaba prevista la realización de dos itinerancias durante el proyecto, una vez incorporada al programa de exposiciones itinerantes.

Sin embargo, no pudieron realizarse por producirse un retraso en la entrega final por parte del proveedor, de manera que la exposición se recibió en el mes de septiembre, sin tiempo material para su publicación y oferta antes del final del proyecto.

No obstante se ha incorporado al programa con normalidad y ha sido expuesta ya en la sede del centro de documentación ambiental Domingo Quiroga (Oleiros), existiendo a día de hoy una moderada demanda al estar ya comprometidas otras cinco itinerancias por distintas localidades de Galicia, cumpliendo así su función de constituir un elemento divulgativo a estable y a largo plazo y no limitado únicamente a la fase de ejecución del proyecto.

6. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL LA ACTIVIDAD
100%
7. DIFICULTADES ENCONTRADAS
El retraso en la entrega final por parte del proveedor impidió la realización de dos itinerancias antes del final del proyecto, si bien la exposición está ya funcionando con normalidad, con siete itinerancias ya planificadas a la fecha de redacción de este ITF.
8. RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS DE ACUERDO AL ÚLTIMO MARCO LÓGICO APROBADO. Enumerar y describir cada uno de ellos.
Realización de la Exposición Realización de al menos 2 itinerancias
9. RESULTADOS Y PRODUCTOS OBTENIDOS. Enumerar. En caso de diferencias con los resultados esperados justifique la causa. Indicar los documentos entregados donde constatar los resultados y productos obtenidos.
Realización de la Exposición Ejecutadas o planificadas siete itinerancias a la fecha de redacción de este ITF: – Centro de documentación ambiental Domingo Quiroga, 8 al 25 de noviembre de 2022. – Centro de visitantes del parque nacional marítimo-terrestre Illas Atlánticas de Galicia, 16/12/2022 a 09/01/2023 – IES Eduardo Pondal, 13/01/2023 a 06/02/2023 – IES Maximino Lema, 10/02/2023 a 06/03/2023 – Aula Universitaria UNED en Foz, 13 a 31/03/2023 – Federación Galega pola Cultura Marítima e Fluvial, 31/07/2023 a 08/08/2023
10. FUENTE/S DE VERIFICACION DE ACUERDO AL ÚLTIMO MARCO LÓGICO APROBADO. Enumerar y describir cada una de ellos.
Archivos digitales de la exposición Fotografías de la exposición en al menos dos localidades Cartel divulgador de la exposición
11. FUENTE/S DE VERIFICACION PRESENTADAS. Enumerar. En caso de diferencias con los resultados esperados justifique la causa.
Se aportan en la carpeta FV_D2_Exposicion: Archivos digitales de la exposición: Expo_AvesMariñas_DEFINITIVA Fotografías de la exposición en al menos dos localidades: carpeta “fotografías” Cartel divulgador de la exposición: cartel_expo.PNG

12. OBJETIVO

Divulgar y dar a conocer a la sociedad en general la importancia de las aves marinas del territorio, problemáticas y necesidades de conservación.

13. ACTIVIDAD

D3. Conferencia Internacional sobre Aves Marinas y sus Movimientos en el Atlántico Norte..

14. FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Online, O Vicedo y Estaca de Bares, 30 de septiembre y 1 de octubre

15. RESUMEN. Introduzca un resumen de 3 a 5 líneas de la actividad

jornada de conferencias destinada a la difusión del conocimiento existente sobre los movimientos de aves marinas en el Atlántico Norte, por parte de expertos en la materia

16. EJECUCION. Resumen del desarrollo de la actividad desde su inicio hasta el final de su ejecución.

Inicialmente prevista en formato presencial durante la primavera en la sede del CEIDA, se solicitó y concedió una modificación del cronograma y formato, pasando a desarrollarse en formato semipresencial en el mes de septiembre, con sus partes presenciales en O Vicedo y Estaca de Bares.

Esta modificación se realizó debido a que el mes de septiembre es el momento álgido del paso migratorio de aves marinas por el ámbito del proyecto, y el principal lugar para la observación de este fenómeno es el cabo de Estaca de Bares, por lo que se planteó realizar las jornadas en ese territorio con vistas a mejorar el programa con la incorporación de jornadas de observación de la migración, además de contribuir a la dinamización socioeconómica de un área rural incluida en Natura 2000.

Teniendo en cuenta las dificultades de comunicación con este territorio, con infraestructuras escasas, se planteó un formato semipresencial para facilitar la participación de asistentes y ponentes, que en caso de realizarse 100% presencial en Estaca de Bares dificultaría su realización (como así ocurrió con varios de los potenciales ponentes contactados, que declinaron la asistencia presencial). De esta manera, se combinó una sesión de ponencias online con otra presencial acompañada de sesiones de trabajo en campo a desarrollar en la punta de Estaca de Bares.

El programa de las jornadas fue:

VENRES, 30 SETEMBRO

10:30 – 10:40 h. Benvida e presentación.

10.40 – 11.20 h. Que sabemos sobre os movementos de aves no Atlántico Norte?. Marcel Gil Velasco, Cory's.

11.20 – 12.00 h. A onde van as pardelas galegas?. D. Sergio París Gómez, CEIDA.

12.00 – 12.40 h. Contaminación lumínica e pardelas. D. Sergio París Gómez, CEIDA.

SÁBADO, 1 OUTUBRO

8.45 – 10.20 h. Saída de Santa Cruz e traslado en autobús a O Vicedo*.

10.30 – 11.15 h. A importancia do corredor migratorio cantábrico para as aves mariñas do planeta. D. Antonio Sandoval.

11.30 – 12.00 h. Traslado a Estaca de Bares.

12.00 – 19.00 h. Observación do paso migratorio en Estaca de Bares.

* Bus gratuito.

Se contó con 60 personas en la jornada online, con 23 de ellas inscritas a la parte presencial (asistiendo finalmente 21).

17. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL LA ACTIVIDAD

100%

18. DIFICULTADES ENCONTRADAS

Ninguna.

19. RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS DE ACUERDO AL ÚLTIMO MARCO LÓGICO APROBADO. Enumerar y describir cada uno de ellos.

Realización de la jornada de conferencias

20. RESULTADOS Y PRODUCTOS OBTENIDOS. Enumerar. En caso de diferencias con los resultados esperados justifique la causa. Indicar los documentos entregados donde constatar los resultados y productos obtenidos.

Realizadas las jornadas de conferencias.

21. FUENTE/S DE VERIFICACION DE ACUERDO AL ÚLTIMO MARCO LÓGICO APROBADO. Enumerar y describir cada una de ellos.

Cartel anunciador

Divulgación de la jornada en web del CEIDA y RRSS

Listado de inscritos

Fotografías

22. FUENTE/S DE VERIFICACION PRESENTADAS. Enumerar. En caso de diferencias con los resultados esperados justifique la causa.

Se aportan en la carpeta FV_D3_Conferencia:

Cartel anunciador: Cartel_conferencia.jpg

Divulgación de la jornada en web del CEIDA y RRSS: carpeta “divulgación”

Listado de inscritos: Seminario Artabro 3.accdb

Hoja de firmas: Hoja_firmas.pdf

Fotografías: carpeta “fotografías”

1. OBJETIVO
Divulgar y dar a conocer a la sociedad en general la importancia de las ave marinas del territorio, problemáticas y necesidades de conservación.
2. ACTIVIDAD
E1. Comunicación y divulgación del proyecto.
3. FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD
Sede del CEIDA, durante toda la ejecución del proyecto
4. RESUMEN. Introduzca un resumen de 3 a 5 líneas de la actividad
Acciones tendentes a divulgar, dar a conocer y comunicar el proyecto, su avance, acciones realizadas y conclusiones. Gestión de Redes Sociales, gestión de la comunicación, elaboración de materiales audiovisuales divulgativos, comunicación del proyecto a través de listas de distribución, y gestión de la información en la página web del proyecto (alojada en la web del CEIDA) y del Programa pleamar
5. EJECUCION. Resumen del desarrollo de la actividad desde su inicio hasta el final de su ejecución.
Las acciones de comunicación y divulgación del proyecto fueron las siguientes: – Creación de página web del proyecto, alojada en la web de CEIDA y con nueve entradas sobre distintas acciones del proyecto: http://www.ceida.org/gl/outros-proxectos/investigacion-innovacion-e-gobernanza-para-as-zepas-marinhas-do-noroeste-da – Elaboración de dos notas de prensa, sobre la acción del proyecto vinculada a la presencia de plásticos en nidos de gaviota patiamarilla y sobre las conclusiones del proyecto. – Envío de comunicaciones a la lista de distribución del proyecto. – Elaboración de dos videos divulgativos. – Jornada de presentación de resultados en formato online, celebrada el 30 de septiembre. Además el proyecto se presentó en diversos eventos a lo largo del año: – Comunicación escrita en el Congreso Nacional de Medio Ambiente. – Presentación del proyecto en el 1^{er} Seminario Reeducamar (CENEAM) – VI Congreso Nacional de Ecoturismo. – Encuentro Naturewatch.
6. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL LA ACTIVIDAD
100%
7. DIFICULTADES ENCONTRADAS
Ninguna.

8. RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS DE ACUERDO AL ÚLTIMO MARCO LÓGICO APROBADO. Enumerar y describir cada uno de ellos.

3 Notas de prensa, imagen gráfica del proyecto, entradas en RRSS, correos de difusión, página web del proyecto, materiales audiovisuales

Video divulgativo del proyecto

Jornada divulgativa dirigida a los potenciales destinatarios del proyecto

9. RESULTADOS Y PRODUCTOS OBTENIDOS. Enumerar. En caso de diferencias con los resultados esperados justifique la causa. **Indicar los documentos entregados donde constatar los resultados y productos obtenidos.**

2 Notas de prensa, imagen gráfica del proyecto, 19 entradas en RRSS, 2 correos de difusión, 7 entradas en la página web del proyecto, 2 materiales audiovisuales

2 videos divulgativo del proyecto

Jornada de presentación de resultados.

10. FUENTE/S DE VERIFICACION DE ACUERDO AL ÚLTIMO MARCO LÓGICO APROBADO. Enumerar y describir cada una de ellos.

Copia de los materiales digitales elaborados (notas de prensa, imagen gráfica del proyecto)

Comunicación digital del proyecto: página web, correos de difusión)

Copia de los materiales audiovisuales

Archivo digital del vídeo realizado

Enlace al vídeo en plataforma (web del CEIDA, Youtube o similar)

Cartel informativo de la jornada

Divulgación de la jornada en web del CEIDA, lista de distribución y RRSS

Fotografías de la jornada

11. FUENTE/S DE VERIFICACION PRESENTADAS. Enumerar. En caso de diferencias con los resultados esperados justifique la causa.

Se aportan en la carpeta FV_E1_Comunicacion:

Cartel del proyecto: cartaz A3 Pleamar ES.pdf

Notas de prensa:

Nota de prensa gaviotas ES.docx

Nota de prensa fin proyecto.docx

Imagen digital del proyecto: carpeta "logo Aves Ártabras"

página web: <http://www.ceida.org/gl/outros-proyectos/investigacion-innovacion-e-gobernanza-para-as-zepas-marinas-do-noroeste-da>

<http://www.ceida.org/gl/node/1249>

<http://www.ceida.org/gl/node/1275>

<http://www.ceida.org/gl/node/1277>

<http://www.ceida.org/gl/educacion-e-divulgacion/companeiras-do-mar-e-do-ceo>

correos de difusión: carpeta “correos”

Copia de los materiales audiovisuales (Archivo digital de los 2 vídeos realizados):
ARTABRO3.mp4

primavera_na_marola.mp4

Enlace al vídeo en plataforma:

<https://www.youtube.com/watch?v=Z8JeZbpDDDM>

<https://www.youtube.com/watch?v=hS1H-WMGUI&list=PLt8r6UrswnDLV3C6Vniskup5hDSi7vDG6&index=2>

Cartel informativo de la jornada: xornada-presentación-Artabro3.jpg

Divulgación de la jornada en web del CEIDA, lista de distribución y RRSS:

<http://www.ceida.org/gl/node/1249>

Carpeta “Conferencia_RRSS”

Fotografías de la jornada: formato online.

Programa encuentro NatureWatch Galicia:

<https://www.encuentronaturewatch.com/programa>

Programa Seminario Reeducamar: PROGRAMA_I seminario REEDUCAMAR_3-
5octubre2022.pdf

Comunicación CONAMA:

<http://www.conama2022.conama.org/web/generico.php?idpaginas=&lang=es&menu=257&id=7345&op=view>

Comunicacion_Aves_Artabras_ParisSergio.pdf

Programa VI Congreso Nacional Ecoturismo: CONGRESO-INTERCAMBIO-APP.pdf

3. CONCLUSIONES GENERALES Y VALORACION DEL PROYECTO

El proyecto ARTABRO3 tuvo como objetivo principal contribuir a la mejora del estado de conservación de las aves marinas de la Unión Europea a través de tres pilares fundamentales: el avance del conocimiento de sus tamaños poblacionales, uso del espacio, amenazas y estado de conservación; la participación social, y en particular la del sector pesquero; y el apoyo, promoción, puesta en marcha y desarrollo de medidas integrales e innovadoras de gestión de las ZEPA marinas existentes en el norte de Galicia (tanto existentes como futuras, en el caso del espacio denominado Golfo Ártabro), sobre la base del conocimiento acumulado en los proyectos previos, Aves Ártabras (convocatoria Pleamar 2018) y ARTABRO2 (convocatoria Pleamar 2020).

Los resultados obtenidos en el ámbito de la investigación y monitoreo permitieron cumplir con los objetivos previstos, desarrollándose de manera satisfactoria: los trabajos realizados permitieron conocer el estado poblacional de diversas especies de aves marinas presentes en el territorio: se ha puesto de relevancia la importancia de este territorio para la conservación del cormorán moñudo, desconocida hasta la fecha, al albergar la principal zona de cría de la especie en la costa peninsular ibérica y el 10% de la subespecie atlántica en la Península Ibérica; se ha confirmado la consolidación de una nueva localidad de cría de ostrero euroasiático; se ha contribuido a la realización del primer censo completo del paíño europeo en Galicia en el siglo XXI; se ha constatado la importancia del corredor migratorio cántabro-atlántico para cientos de miles de ejemplares de docenas de especies de aves marinas europeas; se ha estudiado por primera vez el paso migratorio prenupcial por la ZEPA espacio marino de la Costa da Morte; se ha avanzado en el conocimiento del uso del espacio por parte de las pardelas cenicientas atlánticas residentes en Galicia, con el más intenso trabajo realizado hasta la fecha mediante seguimiento remoto con esta población, la más septentrional del planeta.

En el ámbito social se han conseguido importantes avances en la participación del sector pesquero mediante la realización de encuestas y procesos participativos que les han facilitado voz en la toma de decisiones sobre la gestión de las aves marinas del territorio a través de los primeros pasos de un sistema de gobernanza participativo.

Y se ha avanzado en la generación de conocimiento para el establecimiento de buenas prácticas, protocolos y propuestas de medidas en distintos ámbitos vinculados al medio marino (pesquero y energético, entre otros), no solo para la conservación sino también para la promoción y puesta en valor del patrimonio común que representan las aves marinas, a través del turismo ornitológico. En especial, alcanza especial relevancia la trayectoria de trabajo con el sector pesquero del territorio, obteniendo cada vez más colaboración.

En el apartado divulgativo y comunicativo la valoración del proyecto es sobresaliente: se obtuvo una gran visibilidad en medios de comunicación, se elaboraron dos videos divulgativos, se realizaron charlas divulgativas con la participación de más de 300 personas y se obtuvo una buena visibilidad en redes sociales.

En definitiva, ARTABRO3 ha seguido la senda de los anteriores Aves Artabras y ARTABRO2, avanzando con bases sólidas en la promoción social de la conservación de las aves marinas de manera compartida por toda la sociedad, ha avanzado en la colaboración y concienciación del sector pesquero y ha obtenido relevante información sobre las aves marinas presentes en las aguas del ámbito del proyecto, que alcanzan relevancia a escala europea y global.

4. OBSTÁCULOS ENCONTRADOS EN LA EJECUCION DEL PROYECTO

Pese a la implicación del sector pesquero anteriormente mencionada, esta se ha producido más a nivel basal que institucional: el colectivo de pescadores conoce cada vez mejor el proyecto y colabora a través de la respuesta a encuestas o incluso implicándose en el ensayo de medidas de mitigación de mortalidad de aves marinas. En cambio, la débil estructura de la red de pequeñas cofradías, con pocos recursos y personal, unido a aspectos coyunturales como la convocatoria de elecciones en el sector, dificulta la implicación de estas en actividades que vayan más allá de sus funciones propias.

Por otra parte, no se consiguieron los aliados necesarios para la ejecución de la acción inicialmente prevista vinculada al análisis genético de la población de cormorán moñudo, que fue eliminada del proyecto con la aprobación de la Fundación Biodiversidad.

Por último, diversas casuísticas relacionadas con bajas laborales y redistribución de asignaciones obligaron a realizar pequeños ajustes económicos y del cuadro de personal, aprobados por la Fundación Biodiversidad.

5. PLAN DE PUBLICIDAD DEL PROYECTO

En resumen, la difusión del proyecto:

- ☒ Se ha realizado por encima de las expectativas.
- ☐ Ha sido suficiente y ajustada a las previsiones realizadas en el proyecto.
- ☐ Ha resultado deficiente por motivos justificados
- ☐ Ha resultado deficiente por motivos no justificados

Justifique su respuesta: Se han realizado dos vídeos divulgativos cuando estaba prevista la ejecución de dos.

Se han alcanzado una gran cantidad de personas asistentes a las charlas divulgativas y una gran aceptación de la exposición itinerante, con seis itinerancias programadas.

Y, fundamentalmente, se ha conseguido una gran repercusión en medios de comunicación y redes sociales, con más de 11.000 impresiones en redes y 17 noticias y/o entrevistas en medios de comunicación.

Cumplimente la siguiente tabla:

INDICADOR 1: EVENTOS Y ACTOS PÚBLICOS

ACTIVIDADES	DESTINATARIO					
Actividades diversas en las que se ha participado relacionadas con el proyecto Jornadas, ferias, congresos y seminarios en los que ha sido presentado el proyecto Talleres, jornadas, congresos organizados por el proyecto Visitas recibidas por parte de otros proyectos, organismos intermedios, Autoridades del PO FEMP, etc	Público en general			Beneficiarios potenciales		
	Nº actos	Nº asistentes		Nº actos	Nº asistentes	
		Mujeres	Hombres		Mujeres	Hombres
	4	150+CONA MA	150+CONA MA	4	150+CO NAMA	150+CONAM A
	2	70	50	2	70	50
Eventos, jornadas y actos públicos donde se haya abordado el papel de la mujer en la actividad pesquera y acuicultura, destacando la contribución del FEMP	Tipo de actividad			Nº asistentes		
				Mujeres		Hombres
el proyecto se presentó en diversos eventos a lo largo del año: Comunicación escrita en el Congreso Nacional de Medio Ambiente. Presentación del proyecto en el 1er Seminario Reeducamar (CENEAM) VI Congreso Nacional de Ecoturismo. Encuentro Naturewatch. Dentro del proyecto se organizaron dos actividades: conferencia sobre migración de aves (acción D3) y jornada de presentación de resultados.						

INDICADOR 2: PUBLICACIONES: - EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN - EDITADAS POR GESTORES

ACTIVIDADES	DESTINATARIO			
	Público en general		Beneficiarios potenciales	
Publicación impresa vinculada al proyecto y/o sus resultados	Medio	Nº ejemplares	Medio	Nº ejemplares
	Cartel contaminación lumínica	20	Cartel	20

Publicación digital vinculada al proyecto y/o sus resultados

Visitas de periodistas relacionadas con el proyecto

Nº de aplicaciones informáticas desarrolladas por el proyecto

Nº de informes, planes estratégicos, guías de buenas prácticas, etc.

Materiales divulgativos, documentos y publicaciones sobre igualdad de género en el proyecto

Folleto contaminación lumínica	50	Folleto divulgativo	50
Medio	Nº descargas	Medio	Nº descargas
Web	No posible conocer en web CEIDA	Web	No posible conocer en web CEIDA
Web	No posible conocer en web CEIDA	Web	No posible conocer en web CEIDA
Web	No posible conocer en web CEIDA	Web	No posible conocer en web CEIDA
Nº visitas		Nº asistentes	
2		Entrevistas de dos medios	
Nº		Nº descargas	
Nº		Nº ejemplares/descargas	
3		No posible conocer en web CEIDA	
Tipo		Nº ejemplares	

Se han elaborado dos publicaciones en papel vinculadas a la campaña de concienciación sobre impacto de contaminación lumínica en pardelas: un cartel divulgativo y un folleto con protocolo de actuación, con pequeñas tiradas para su reparto a nivel local y pequeña escala.

Se han elaborado tres informes disponibles para descarga en la web del CEIDA: sobre impacto de la energía eólica offshore en aves marinas, análisis de vulnerabilidad específica de actividades productivas en aves marinas, y folleto sobre contaminación lumínica.

Se han recibido dos visitas de periodistas en la sede del CEIDA, para la grabación de un reportaje por parte de la TVG y una entrevista en directo para la emisión local de la cadena SER. Se han realizado además otras diversas entrevistas de manera telefónica con medios como Radio Galega, RadioOleiros o RadioVoz, así como las siguientes noticias en medios de comunicación:

<https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/coruna/coruna/2022/09/09/alertan-elevada-presencia-plasticos-nidos-gaviotas-litoral-coruna/00031662715048368698558.htm>

http://www.galiciaconfidencial.com/noticia/208353-80-gaivotas-viven-entornos-urbanos-tenen-plasticos-ninos?utm_source=dlvr.it&utm_medium=twitter

<https://www.elespanol.com/quincemil/articulos/actualidad/alertan-de-la-presencia-de-plasticos-en-los-nidos-de-gaviotas-en-a-coruna>

<https://www.laopinioncoruna.es/gran-coruna/2022/09/09/alerta-ceida-nidos-gaviota-formados-75246000.html>

<https://www.diariodebergantinos.com/articulo/aturuxos/gaviotas-pasan-plastico-3885346>

<https://www.diariodeferrol.com/articulo/aturuxos/gaviotas-pasan-plastico-3885344>

<https://www.galiciapress.es/articulo/ultima-hora/2022-09-09/3883126-ceida-denuncia-presencia-plasticos-nidos-gaviotas-alerta-peligroso-impacto>

<https://galiciaambiental.org/gal/actualidad-ver/o-ceida-denuncia-a-presenza-de-plasticos-nos-ninos-das-gaivotas-patiamarelas>

<https://www.elidealgalego.com/articulo/a-coruna/80-nidos-gaviota-islas-san-pedro-contienen-plasticos-segun-ceida-3884233>

<https://metropolitano.gal/enfoque/denuncian-la-presencia-de-plasticos-en-los-nidos-de-gaviotas-y-alerta-de-su-peligroso-impacto/>

https://www.epe.es/es/espana/20220909/alerta-coruna-nidos-gaviota-formados-plasticos-75251633?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=dogtrack

<https://cadenaser.com/audio/1666076625369/>

<https://www.rtve.es/play/audios/informativo-de-galicia/cronica-galicia-18-10-22/6716074/>

<https://www.rtve.es/play/audios/informativo-de-galicia/cronica-galicia-14-09-22/6691659/>

<https://www.crtvg.es/tvg/a-carta/programa-1091-20-anos-do-prestige-galicia-e-as-aves-marinhas-cetaria-do-sarridal-5880189>

<https://www.laopinioncoruna.es/gran-coruna/2022/10/01/expertos-destacan-ceida-millones-aves-76466296.html>

INDICADOR 3: PÁGINAS WEBS, REDES SOCIALES Y CUENTAS CON APARTADOS ESPECÍFICOS SOBRE PO Y FEMP

ACTIVIDADES	DESTINATARIO		
	Público en general		
Apartado del proyecto en la Web de la entidad beneficiaria	url: http://www.ceida.org/es/otros-proyectos/investigacion-innovacion-y-gobernanza-para-las-zepas-marinhas-del-noroeste-de-la		
Difusión a través de redes sociales de las posibilidades y logros del FEMP y del PO	Red	Nº de cuentas/red	Impactos
	Facebook	1	6401
	Twitter	1	2342
	Instagram	1	2412
	Youtube	1	209 visualizaciones
Número de seguidores en redes sociales	Red	Seguidores	
	Facebook	5119	
	Twitter	2262	
	Instagram	1539	
	Youtube	447	
Contenidos publicados relacionados con	Red	Impactos	

**mujeres de la pesca, asociaciones,
organizaciones de empresarias, etc. en
redes sociales**

INDICADOR 4: PRODUCTOS DE MERCHANDISING O MATERIAL PUBLICITARIO, ASÍ COMO PARTICIPACIÓN EN FERIAS

ACTIVIDADES	DESTINATARIO	
	Público en general	
	Nº campañas	Alcance
Campañas de divulgación y publicidad		
Material promocional	Producto	Nº de unidades producidas
Campañas de divulgación y publicidad	pescadores colaboradores	
Material promocional	Producto	Nº unidades producidas

Breve descripción de las campañas realizadas y los materiales elaborados. Se indicará en cuáles se han utilizado materiales en formatos accesibles y aquellas campañas relacionadas con aspectos de igualdad

6. VINCULACION CON INTEMARES

En el caso de que su proyecto sea complementario con el Proyecto [LIFE IP INTEMARES](#), que coordina la FB, describa la vinculación de los resultados obtenidos con los objetivos y actuaciones previstas en el mismo.

Indique los productos resultantes de su proyecto que posean una relación directa con el proyecto INTEMARES.

PROTOCOLO SIG

	SI	NO
¿Ha empleado el Protocolo SIG de INTEMARES?		
En caso afirmativo ¿Aporta datos cartográficos en base a las indicaciones del Protocolo?		

7. INFORMACION HÁBITATS, ESPECIES, VOLUNTARIADO Y FORMACIÓN

Cumplimente la siguiente información relacionada con los espacios de la Red Natura 2000, en los que se ha desarrollado su proyecto y las especies que se han visto beneficiadas con su ejecución. En caso de que algo no aplique o la respuesta sea 0, indíquelo así. Por favor, no deje respuestas en blanco.

INFORMACION HÁBITATS Y ESPECIES
Espacios de la Red Natura 2000 en los que se han desarrollado actuaciones. (Especifique el código RN2000)
– ZEPAES0000497 Espacio marino de la Costa da Morte – ZEPA ES0000496 Espacio marino de la Costa de Ferrolterra-Valdoviño – ZEPA ES0000495 Espacio marino de Punta de Candelaria-Ría de Ortigueira-Estaca de Bares – ZEPA ES0000176 Costa da Morte (Norte) – ZEPA ES0000258 Costa de Ferrolterra-Valdoviño – ZEPA ES0000372 Costa da Mariña Occidental – ZEC ES1110005 Costa da Morte – ZEC ES1110009 Costa de Dexo – ZEC ES1110002 Costa Ártabra – ZEC ES1110010 Estaca de Bares
¿Cuántos hábitats de interés comunitario son objeto del proyecto?
El proyecto no ha trabajado con hábitats de interés comunitario.
Superficie RN 2000 sobre la que actúa el proyecto (Hectáreas)
• 40.055.300 ha
¿Cuántas especies incluidas en el anexo 2 de DH, son objeto del proyecto?
• Ninguna.
Nº de PPNN, ENP, Reservas de la Biosfera y/o otras figuras de protección existentes
• 2

Superficie restaurada objeto del proyecto	
0 ha	
¿Este proyecto ha aportado información al IEPNB? (*) <i>Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad</i>	☒ SÍ ☐ NO
<i>En caso afirmativo deberá cumplimentar un documento adicional que le será facilitado por la FB en formato Excel.</i>	
Si el proyecto se centra en especies indique cuál o cuáles <i>Indique nombre común y científico.</i>	Teniendo en cuenta que la existencia del corredor migratorio cántabro-galaico implica la presenciade un elenco de especies de aves esxtremadamente amplio (se han censado más de 50 especies durante el seguimiento del paso migratorio) se consideraron como taxones clave las siguientes: Cormorán moñudo, Gulosus aristotelis: VU (Catálogo Galego de Especies Ameazadas) Pardela balear, Puffinus mauretancius: EN (Catálogo Galego de Especies Ameazadas y Catálogo Español de Especies Amenazadas), Anexo I Directiva Aves. Pardela cenicienta atlántica, Calonectris borealis: Anexo I Directiva Aves Pardela pichoneta, Puffinus puffinus: Anexo I Directiva Aves Charrán patinegro, Sterna sandvicensis: Anexo I Directiva Aves Ostrero euroasiático, Haematopus ostralegus: VU (Catálogos galego y español de especies amenazadas) Paíño europeo, Hydrobates pelagicus: VU (Catálogo galego de especies amenazadas)
Si el proyecto trabaja con especies exóticas invasoras indique cuál o cuáles <i>Indique nombre común y científico.</i>	Se ha evaluado la presencia de visón americano en colonias de cría, sin detectarse.
Si su proyecto trabaja con especies amenazadas indique cuales, categoría de amenaza y clasificación de referencia <i>Catálogo Español de Especies Amenazadas, Catálogos Regionales, Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN, otras.</i>	Teniendo en cuenta que la existencia del corredor migratorio cántabro-galaico implica la presenciade un elenco de especies de aves esxtremadamente amplio (se han censado más de 50 especies durante el seguimiento del paso migratorio) se consideraron como taxones clave

	las siguientes: Cormorán moñudo, <i>Gulosus aristotelis</i>: VU (Catálogo Galego de Especies Ameazadas) Pardela balear, <i>Puffinus mauretanicus</i>: EN (Catálogo Galego de Especies Ameazadas y Catálogo Español de Especies Amenazadas), Anexo I Directiva Aves. Pardela cenicienta atlántica, <i>Calonectris borealis</i>: Anexo I Directiva Aves Pardela pichoneta, <i>Puffinus puffinus</i>: Anexo I Directiva Aves Charrán patinegro, <i>Sterna sandvicensis</i>: Anexo I Directiva Aves Ostrero euroasiático, <i>Haematopus ostralegus</i>: VU (Catálogos galego y español de especies amenazadas) Paíño europeo, <i>Hydrobates pelagicus</i>: VU (Catálogo galego de especies amenazadas)
INFORMACIÓN VOLUNTARIADO Y FORMACIÓN	
Número de Voluntarios que han participado en el proyecto. Desglosar en nº de mujeres y nº de hombres e identificar las acciones a las que ha estado vinculada su participación.	Apoyo en el anillamiento de cormorán moñudo mediante asistencia en trabajos verticales como escaladores: 2 hombres. Apoyo en censos, anillamiento e instalación de GPS en pardela cenicienta atlántica: 1 mujer. Apoyo en gabinete: 3 hombres y dos mujeres.
Actividades de formación desarrolladas y descripción del material formativo elaborado. Señalar el número de personas formadas en cada actividad y el colectivo/entidad a la que pertenecen, desglosando en nº de mujeres y nº de hombres.	-

8. CAPACITACIÓN

En materia de capacitación, aporte la información siguiente:

1. Número de actividades formativas y resumen de éstas:
2. Para cada actividad formativa identificada, indique:
 - a. Nº acciones formativas por Demarcación Marina:
 - b. Nº total de personas formadas y colectivos a los que pertenecen: si se conoce el sexo indicar.
 - c. ¿Hay participantes de la Administración? ¿Cuántos?
 - d. Modalidad de la formación (presencial, distancia, mixta)
 - e. Número de materiales formativos elaborados y descripción de estos, así como link o ruta a z para encontrarlos.

f. Fuente de verificación:

9. SANCIPES

	SI	NO
¿Han participado buques pesqueros en el desarrollo del proyecto?	X	
¿Han recibido algún tipo de contraprestación por su participación?	X	
¿Se ha facilitado el modelo SANCIPES a la FB con información sobre dichos barcos?		X

10. INDICADORES

Nº DE BENEFICIARIOS:

- Nº DE BENEFICIARIOS PREVISTO: 1.119.000
- Nº DE BENEFICIARIOS FINALES: 1.119.000
- Nº DE PESCADORES Y ACUICULTORES QUE ESTAN INVOLUCRADOS: Flota de 613 embarcaciones de artes menores.

Nº EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 7

FEMP:

Cumplimente, de las siguientes tablas, únicamente la información relativa al artículo en el que se enmarca su proyecto y el último apartado referido a todos los artículos.

Indicar número o marcar con una X la opción que proceda (solo una por pregunta) ↓

MEDIDA FEMP	INDICADORES		Nº / X	
Todos los artículos	Destinatarios del proyecto		♂	♀
	Nº total de destinatarios de colectivos desfavorecidos (discapacitados, inmigrantes, mayores de 45 años, destinatarios de baja cualificación).		38766	43039
	Nº total de destinatarios del colectivo prioritario en el proyecto (zonas despobladas, rurales, áreas protegidas y reservas de biosfera, sectores económicos vinculados al medio ambiente, etc.).		219675	243888
	Otros			
	Contrataciones realizadas con criterios ambientales		23	
	Contrataciones realizadas con criterios sociales		23	
	Número de especies sobre las que se trabaja par su conservación		>50	
	Número de acuerdos de custodia a alcanzar			
	Número de Parques Nacionales, Espacios Naturales Protegidos y/o Reservas de la Biosfera sobre las que se actúa		2	
	Valor de los recursos naturales objeto del proyecto. Espacios con figura de protección asociada		12	
	Valor de los recursos naturales objeto del proyecto. Endemismos o especies con figura de protección legal asociada		Mínimo de siete.	
Art. 27 Servicios de asesoramiento	El proyecto se refiere a:		pesca marítima	
			pesca interior	
			ambas	
	Tipo de servicio de asesoramiento:	Estudios de viabilidad y servicios de asesoramiento		

		Asesoramiento profesional	
		Estrategias empresariales	

Indicar número o marcar con una X la opción que proceda (solo una por pregunta) ↓

MEDIDA FEMP	INDICADORES			Nº / X
Art.28 Asociaciones entre investigadores y pescadores	El proyecto se refiere a:		pesca marítima	
			pesca interior	
			ambas	
	Tipo de actividades:	Redes		
		Acuerdo de asociación		
		Recopilación y gestión de datos		
		Estudios		
		Proyectos piloto		
		Difusión		
		Seminarios		
		Mejores prácticas		
	Número de investigadores participantes en la asociación			
	Número de pescadores participantes en la asociación			
	Número de otros organismos que se benefician del proyecto			
Art. 39 Innovación relacionada con la conservación de los recursos biológicos marinos	El proyecto se refiere a:		pesca marítima	
			pesca interior	
			ambas	
	Tipo de proyecto:	Desarrollo de nuevos conocimientos técnicos u organizativos que reduzcan las repercusiones		
		Introducción de nuevos conocimientos técnicos u organizativos que reduzcan las repercusiones		
		Desarrollo de nuevos conocimientos técnicos u organizativos que logren un uso sostenible		
		Introducción de nuevos conocimientos técnicos u organizativos que logren un uso sostenible		
	Número de pescadores que se benefician del proyecto			
Art. 40. Apdo 1. a) Protección y recuperación de la biodiversidad	Número de pescadores que se benefician del proyecto			

marina – recogida de residuos		
-------------------------------	--	--

Indicar número o marcar con una X la opción que proceda (solo una por pregunta) ↓

MEDIDA FEMP	INDICADORES		Nº / X
Art. 40. Apdo 1. b) a g) e i) Protección y recuperación de la biodiversidad marina – contribución a una mejor gestión o conservación, construcción, instalación o modernización de elementos fijos o instalaciones móviles, elaboración de planes de protección y gestión que afecten a lugares de Natura 2000 y a las zonas de protección especial, gestión, recuperación y seguimiento de las zonas marinas protegidas de protección especial, incluidos los lugares pertenecientes a la red Natura 2000, fomento de la conciencia ecológica, participación en otras actividades dirigidas a mantener y potenciar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos	El proyecto se refiere a:		
			pesca marítima
			pesca interior
			ambas
	Tipo de proyecto:	Inversión en instalaciones	
		Gestión de recursos	
		Planes de gestión de NATURA 2000 y de las zonas de protección especial	
		Gestión de NATURA 2000	X
		Gestión de las zonas marinas protegidas	
		Aumento de la sensibilización	
		Otras actividades que potencien la biodiversidad	
	Superficie total afectada por Natura 2000 (km2)		400.533 km ²
	Superficie total afectada por la zona marina protegida (km2)		400.530 km ²
	Número de pescadores afectados		Flota de 613 embarcaciones
Art. 47 Innovación	Tipo de innovación	Desarrollo de conocimientos	
		Introducción de nuevas especies	
		Estudios de viabilidad	
	Tipo de organismo de investigación implicado:	Organismo público	
		Persona jurídica	

		Persona física	
		Organización de pescadores	
		Organizaciones de productores	
		ONG	
		Centros de investigación / Universidad	
		Mixto	
		Número de empleados directamente vinculados a las empresas subvencionadas que se benefician del proyecto	

Indicar número o marcar con una X la opción que proceda (solo una por pregunta) ↓

MEDIDA FEMP	INDICADORES		Nº / X
Art. 49 Servicios de gestión, sustitución y asesoramiento para las explotaciones acuícolas	Tipo de operación:	Creación de servicios de gestión	
		Obtención de servicios de asesoramiento acuícola	
		Servicios de sustitución y asesoramiento (con especial incidencia en el cumplimiento de la legislación medioambiental)	
		Servicios de sustitución y asesoramiento (con especial incidencia en la evaluación de impacto ambiental)	
		Servicios de sustitución y asesoramiento (con especial incidencia en el cumplimiento de la normativa sobre bienestar de los animales, salud y seguridad, salud pública)	
		Servicios de sustitución y asesoramiento (con especial incidencia en la comercialización y las estrategias empresariales)	
	Número de empleados que se benefician de la operación		
Art. 50 Promoción del capital humano y del trabajo en red	Tipo de actividad:	Formación profesional	
		Aprendizaje permanente	
		Difusión	
		Nuevas competencias profesionales	
		Mejora de las condiciones de trabajo y fomento de la seguridad laboral	
		Trabajo en red e intercambio de experiencia	
	Número de empleados que se benefician del proyecto		
	Número de cónyuges y parejas de hecho que se benefician del proyecto		

Art. 54 Prestación de servicios medioambientales por el sector de la acuicultura	Tipo de proyecto:	Acuicultura en zonas de Natura 2000	
		Conservación y reproducción ex situ	
		Operaciones de acuicultura, en particular la conservación y mejora del medio ambiente y la biodiversidad	
	Número de empleados que se benefician del proyecto		
	Superficie total afectada por Natura 2000 (km2)		
	Superficie total afectada fuera de Natura 2000 (km2)		

Indicar número o marcar con una X la opción que proceda (solo una por pregunta) ↓

MEDIDA FEMP	INDICADORES		Nº / X
Art. 68 Medidas de comercialización	Tipo de proyecto:	Encontrar nuevos mercados y mejorar las condiciones para la comercialización (con especial incidencia en especies con potencial de comercialización)	
		Encontrar nuevos mercados y mejorar las condiciones para la comercialización (con especial incidencia en capturas no deseadas)	
		Encontrar nuevos mercados y mejorar las condiciones para la comercialización (con especial incidencia en productos con bajo impacto o productos ecológicos)	
		Fomento de la calidad y del valor añadido (con especial incidencia en la certificación y la promoción de productos sostenibles)	
		Fomento de la calidad y del valor añadido (con especial incidencia en los regímenes de calidad)	
		Fomento de la calidad y del valor añadido (con especial incidencia en la comercialización)	
		Fomento de la calidad y del valor añadido (con especial incidencia en el envasado)	
		Transparencia de la producción	
		Trazabilidad y etiquetas ecológicas	
		Contratos tipo	
		Campañas de comunicación y promoción	
	Número de empresas que se benefician del proyecto		
	Número de miembros de las organizaciones de productores que se benefician del proyecto		



Unión Europea

Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)

11. VALORACIÓN DEL SEGUIMIENTO

Evalúe del 1 al 5 el grado de satisfacción con la Fundación Biodiversidad a lo largo del proyecto, siendo 1 nula y 5 excelente: 5- Excelente

Evalúe del 1 al 5 el grado de satisfacción con su responsable asignado a lo largo del proyecto, siendo 1 nula y 5 excelente: 5 - Excelente

12. SUGERENCIAS O MEJORAS:

(Máximo 500 palabras)

Tránsito hacia la digitalización total de la documentación.